

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE NACIONAL
PROVÍAS NACIONAL**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 128-2024-OCI/0661-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PROVÍAS NACIONAL
LIMA, LIMA, LIMA**

**“SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR
NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL OXAPAMPA -
POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N (PTO. INCA)”**

**HITO DE CONTROL N° 3 - AVANCE DE EJECUCIÓN DEL
SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL AL MES
DE JULIO DE 2024 EN LOS TRAMOS III Y IV**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 10 DE JULIO DE 2024 AL 16 DE JULIO DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 24 DE JULIO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 128-2024-OCI/0661-SCC

“SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL OXAPAMPA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N (PTO. INCA)”

HITO DE CONTROL N° 3 - AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL AL MES DE JULIO DE 2024 EN LOS TRAMOS III Y IV

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS.....	1
III. ALCANCE.....	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	7
1. DETERIOROS EN LA SUPERFICIE DE RODADURA Y PRESENCIA DE VEGETACIÓN EN EL DERECHO DE VÍA; FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS, BADENES Y ALCANTARILLAS; ASÍ COMO, DEFICIENTE CONSERVACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, GUARDAVIAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD, PUENTES Y SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA, EVIDENCIADOS A LO LARGO DE LOS TRAMOS III Y IV DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN; AFECTA LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR VIAL Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.....	7
2. INEXACTO PROCEDIMIENTO EN EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO EN LOS TRAMOS III Y IV DEL CORREDOR VIAL, NO REFLEJA EL VERDADERO ESTADO SITUACIONAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO, LO QUE GENERA QUE SE PAGUE AL CONTRATISTA CONSERVADOR UN MAYOR MONTO POR CONSERVACIÓN RUTINARIA.	34
V. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	53
VI. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	53
VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	54
VIII. CONCLUSIÓN.....	54
IX. RECOMENDACIONES.....	54
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 128-2024-OCI/0661-SCC

“SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL OXAPAMPA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N (PTO. INCA)”

HITO DE CONTROL N° 3 - AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL AL MES DE JULIO DE 2024 EN LOS TRAMOS III Y IV

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provías Nacional, acreditado mediante Memorandum n.º 423-2024-MTC/20.1 de 17 de abril de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la Orden de Servicio n.º 0611-2024-126, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”, se ejecuta en concordancia con lo establecido en el Plan de Gestión Vial, documentos contractuales y normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

- 1) Determinar si al mes de julio de 2024, los procesos de ejecución del servicio de gestión y conservación vial son efectuados en los tramos III y IV, acorde a los términos de referencia, directivas internas de la Entidad y normativa aplicable.
- 2) Verificar el cumplimiento de los requisitos de las valorizaciones y el pago de las valorizaciones; asimismo, la presentación de los seguros y pólizas con sus respectivas vigencias al mes de julio de 2024, se efectúan acorde a los términos de referencia, directivas internas de la Entidad y normativa aplicable.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.º 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV” y que ha sido ejecutado del 10 al 16 de julio de 2024, en las instalaciones de Provías Nacional ubicada en el Jr. Zorritos n.º 1203, distrito, provincia y departamento de Lima.

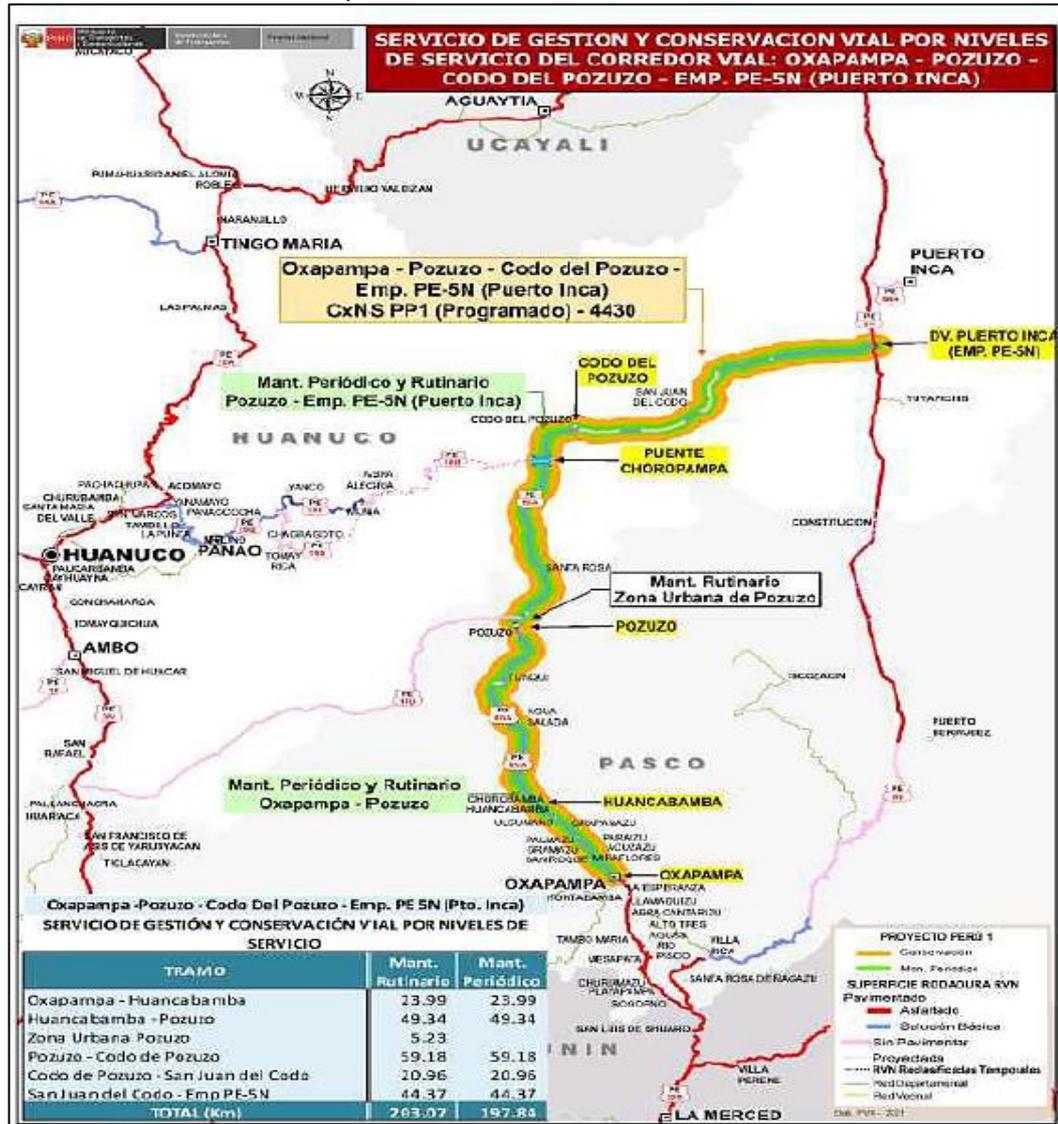
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso materia del Control Concurrente, es a la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”, en adelante “Servicio de conservación”, que se encuentra a cargo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional -Provías Nacional, en adelante “Entidad”.

● **Descripción del Servicio**

El servicio de conservación en mención se ubica en los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Codo del Pozuzo, Yuyapichis y Puerto Inca, provincias de Oxapampa y Puerto Inca y los departamentos de Pasco y Huánuco, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 01
Mapa de ubicación del servicio de conservación



Fuente: Ayuda memoria del servicio de conservación, actualizada al mes de junio de 2024.

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del servicio de conservación, el corredor vial ha sido dividido en cuatro (4) tramos, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 01
Tramos a intervenir en el servicio de conservación

Tramo	Sub Tramo	Descripción del tramo		Inicio (Km)	Fin (Km)	Long. (Km)	Tipo de intervención
		Inicio	Fin				
I	-	Oxapampa	Huancabamba	46+500	70+490	23,990	CRACP, CP, CRDCP
II	2.1	Huancabamba	Pozuzo (Entrada)	70+490	119+830	49,340	CRACP, CP, CRDCP
	2.2	Zona urbana Pozuzo		119+830	125+060	5,230	Conservación rutinaria
III	-	Pozuzo (Salida)	Codo de Pozuzo	125+060	184+236	59,176	CRACP, CP, CRDCP
IV	4.1	Codo de Pozuzo	San Juan del Codo	184+236	205+200	20,964	CRACP, CP, CRDCP
	4.2	San Juan del Codo	Emp. PE 5N	205+200	249+568	44,368	CRACP, CP, CRDCP
Longitud total						203,068	

CRACP : Conservación rutinaria antes de la conservación periódica.

CP : Conservación periódica.

CRDCP : Conservación rutinaria después de la conservación periódica.

Fuente: Términos de Referencia del servicio de conservación.

Elaborado por: Comisión de Control.

● **Ejecución del servicio de conservación**

Como resultado de la Adjudicación Simplificada n.º 0001-2023-MTC/20 derivada del Concurso Público n.º 002-2022-MTC/20 “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa – Pozuzo – Codo del Pozuzo – Emp. PE 5N (Pto. inca)”, el 02 de junio de 2023 la Entidad y el Consorcio Corredor Vial¹, en adelante “Contratista conservador”, suscribieron el Contrato n.º 064-2023-MTC/20.2, por el monto total de S/ 161 394 981,38 que incluye todos los impuestos de Ley, y con un plazo de prestación del servicio de mil ochocientos veinticinco (1 825) días calendarios.

● **Datos de la supervisión**

Mediante memorándum n.º 4851-2023-MTC/20.13.1 de 23 de junio de 2023, la Entidad designó al Ing. Carlos Alberto Dávila Rivadeneyra como Jefe de Supervisión y Supervisor del servicio de conservación. Asimismo, comunicó que la coordinación del contrato estará a cargo del Ing. Roger Sánchez Cerna (encargado del Área de Conservación Vial IV) y como Administrador del Contrato al Ing. Javier Mamani Pacori.

Mediante memorándum n.º 992-2023-MTC/20.14.9 de 31 de octubre de 2023, la Entidad comunicó la ratificación de Jefe de Supervisión, Ing. Carlos Alberto Dávila Rivadeneyra, y designación del Supervisor del servicio de conservación al Ing. Ricardo Berrospi Huaytan.

Mediante memorándum n.º 166 -2024-MTC/20.13.1 de 15 de enero de 2024, la Entidad ratificó al Jefe de Supervisión, Ing. Carlos Alberto Dávila Rivadeneyra, y designó al Ing. Luis Ivinson Ochoa Simon, como Supervisor del Contrato del servicio de conservación.

Mediante memorándum n.º 524 -2024-MTC/20.14.9.JZ/U de 13 de junio de 2024, la Entidad designó al Ing. Augusto Luisin Villavicencio Cruz, como Supervisor del Contrato del servicio de conservación.

¹ Consorcio Corredor Vial integrado por la empresa Construcción y Administración S.A. con R.U.C n.º 20109565017 y la empresa Servicio Vial Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – SERVICIO VIAL S.R.L con R.U.C. n.º 20532803072.

● Estado situacional

El servicio de conservación comprende actividades de transitabilidad, conservación rutinaria antes de la conservación periódica, conservación rutinaria, conservación periódica y conservación rutinaria después de la conservación periódica de la vía, así como, atenciones especiales, entre otras, necesarias para alcanzar y mantener los resultados estándares o niveles de servicio establecidos en los términos de referencia.

En ese sentido, el 28 de junio de 2023, la Entidad entregó al Contratista Conservador el adelanto directo por el importe de S/ 32 168 029,06; asimismo, el 13 de julio de 2023, se suscribió el Acta de Transferencia de Administración de Áreas y Bienes del servicio de conservación, por el Contratista Conservador y el Jefe de Supervisión; en ese sentido, el inicio efectivo del servicio de conservación es a partir del 14 de julio de 2023 y fecha prevista de culminación el 11 de julio de 2028, considerando el plazo de ejecución de 1 825 días calendario.

De acuerdo al monto contratado, se tiene el siguiente detalle por componentes del Servicio de Conservación el **Presupuesto Actualizado**, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 02
Presupuesto actualizado del servicio de conservación por tipo de intervención

Tramo	Sub Tramo	Tipo de intervención	Presupuesto (S/)	Valorizado (S/)	% avance acumulado
I	-	CRACP	820 458,00	384 987,48*	46,92%
		CP	12 592 351,00	-	0,00%
		CRDCP	2 577 725,50	-	0,00%
II	2.1	CRACP	1 724 433,00	840 964,94*	48,77%
		CP	19 114 316,00	-	0,00%
		CRDCP	5 059 817,00	-	0,00%
	2.2	Conservación rutinaria	988 470,00	108 230,44*	10,95%
III	-	Transitabilidad	4 237 001,60	3 938 615,76*	92,96%
		CRACP	2 263 482,00	1 234 456,41*	54,54%
		CP	37 156 610,40	-	0,00%
		CRDCP	6 027 075,60	-	0,00%
IV	4.1	CRACP	723 258,00	349 632,85*	48,34%
		CP	10 656 001,20	-	0,00%
		CRDCP	2 164 533,00	-	0,00%
	4.2	CRACP	1 384 281,60	697 508,40*	50,39%
		CP	9 374 958,40	-	0,00%
		CRDCP	4 317 006,40	-	0,00%
Elaboración del Plan de Gestión Vial			1 294 625,20	-	0,00%
Atenciones especiales			16 663 724,00	395 933,58*	2,38%
Relevamiento de información tipo I			582 805,16	-	0,00%
Relevamiento de información tipo II			1 165 610,32	-	0,00%
Evaluación y medición del IRI			304 602,00	-	0,00%
Gastos Generales			19 647 000,00	3 352 092,87*	17,06%
Gastos COVID			554 836,00	-	0,00%
Total			161 394 981,38	11 302 422,43*	

(*) El monto valorizado corresponde al acumulado, el mismo que fue calculado por la Supervisión considerando los resultados de las mediciones de Niveles de Servicio y descuentos por incumplimientos por parte del Contratista Conservador, por lo que dicho monto difiere en el cálculo de las valorizaciones presentadas por el Contratista. A la fecha, la Entidad otorgó las conformidades de las valorizaciones de los meses de julio, agosto y setiembre de 2023; asimismo, las valorizaciones de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2023 y enero de 2024 poseen la conformidad de la Supervisión y se encuentran en trámite en la Subdirección de Conservación; cabe resaltar que, de los meses febrero, marzo, abril y mayo de 2024 se encuentran en condición de observadas por parte de la Supervisión del servicio de conservación.

CRACP : Conservación rutinaria antes de la conservación periódica.

CP : Conservación periódica.

CRDCP : Conservación rutinaria después de la conservación periódica.

Fuente: Ayuda memoria del servicio de conservación, actualizada al mes de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 03
Presupuesto actualizado del servicio de conservación

Componente	Presupuesto (sin IGV)	Presupuestado (con IGV)	Valorizado (sin IGV)	Valorizado (con IGV)	% avance acumulado
Conservación Periódica	75 334 099,15	88 894 237,00	-	-	0,00%
Conservación Rutinaria	23 771 644,15	28 050 540,10	1 783 093,84*	2 104 050,73*	7,50%
Transitabilidad	3 590 679,32	4 237 001,60	-	-	0,00%
Elaboración del Plan de Gestión Vial	1 097 140,00	1 294 625,20	-	-	0,00%
Atenciones especiales	14 121 800,00	16 663 724,00	-	-	0,00%
Relevamiento de información tipo I	493 902,68	582 805,16	-	-	0,00%
Relevamiento de información tipo II	987 805,36	1 165 610,32	-	-	0,00%
Evaluación y medición del IRI	258 137,29	304 602,00	-	-	0,00%
Gastos Generales	16 650 000,00	19 647 000,00	1 764 756,67*	2 082 412,87*	10,60%
Gastos COVID	470 200,00	554 836,00	-	-	0,00%
Total	136 775 407,95	161 394 981,38	3 547 850,51	4 186 463,60	2,59%

(*) A la fecha, se han emitido las conformidades de las Valorizaciones de los meses de julio, agosto, setiembre, al 11 de octubre, al 31 de octubre, noviembre, diciembre del 2023 y enero 2024 respectivamente, que fueron elaboradas por la Supervisión, cabe precisar que, las Valorizaciones presentadas por el CONTRATISTA CONSERVADOR correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2024, se encuentran observadas por la Supervisión del servicio de conservación.

Fuente: Ayuda memoria del servicio de conservación, actualizada al mes de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Es de precisar que, actualmente se viene realizado los trabajos de atenciones especiales, de acuerdo a la necesidad de atención de cada una de las rutas y tramos. La situación actual², se detalla a continuación:

Cuadro n.º 04
Estado Situacional del Servicio de conservación

Componente	Descripción
Plan de Gestión Vial (Problemas o Situación Actual de la Conservación)	El Contratista Conservador presentó la subsanación del segundo informe del PGV, el mismo que se encuentra en revisión de la Entidad para su aprobación. Asimismo, el Contratista Conservador ha desarrollado actividades de campo y gabinete relacionados con el Plan de Conservación, Informe de Evaluación Ambiental Inicial, Actualización de la Declaración de Impacto Ambiental, Plan de Calidad, Plan de Contingencia, Plan de Atenciones Especiales, Plan de Conservación de Puentes, y Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.
Relevamiento de información (Problemas o Situación Actual de la Conservación)	El Contratista Conservador ha desarrollado y presentado el Relevamiento de Información Tipo I - 2da Etapa (Estudio de Tráfico, Itinerario Filmico Georreferenciado, Evaluación de Daños (PCI-Eval Pav.), Evaluación de Deflectometría, Evaluación del IRI + Textura, e Inventario Vial Calificado (formato SICs- Información completa), Proyecto en GIS, Reporte de carga en el sistema de Gestión de la Entidad).
Estado de la Conservación (Problemas o Situación Actual de la Conservación)	Conservación rutinaria antes de la conservación periódica <ul style="list-style-type: none"> La Medición de Niveles de Servicio (evaluación programada), se viene desarrollando en cumplimiento a las consideraciones establecidas en los Términos de Referencia. Los Informe Mensuales y Valorizaciones correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2024 se encuentran en condición de observadas por la Supervisión se encuentran en condición de observadas por la Supervisión del Servicio.
	Conservación periódica Aun no se inicia la ejecución de este componente.
	Conservación rutinaria después de la conservación periódica Aun no se inicia la ejecución de este componente.
	Atenciones especiales se ejecutaron atención de emergencias viales en el mes de febrero, marzo, abril y mayo de 2024, las mismas que serán consideradas en los meses correspondientes al fin de su atención.

Fuente: Ayuda memoria del servicio de conservación, actualizada al mes de junio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

² Recopilación de información de la Ayuda Memoria a junio de 2024.

- **Unidades orgánicas de la entidad a cargo de las actividades que forman parte del Hito de control.**

Las Unidades Orgánicas de la Entidad que intervienen en las actividades son:

- a) Dirección Ejecutiva:** Es el máximo órgano de decisión de la Entidad y como tal es responsable de su dirección y administración general, tiene como funciones aprobar, en el marco de la normatividad de contrataciones del Estado; la documentación necesaria para los procesos de selección y supervisar la implementación de los mismos; así como, celebrar contratos con terceros, sus respectivas ampliaciones, modificaciones y todo acto administrativo relacionado hasta su culminación; delegar las funciones en el marco de la normatividad vigente, sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponda y emitir resoluciones de dirección ejecutiva en el marco de sus funciones.
- b) Oficina de Administración:** Es la unidad funcional de apoyo, dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de gestionar los procesos relacionados con los sistemas administrativos de abastecimiento, entre otras funciones, en el marco de la normatividad vigente.
- c) Dirección de Control y Calidad:** Es la unidad de línea, dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de controlar, evaluar y monitorear el cumplimiento de los estándares de calidad a través de la verificación selectiva en la ejecución de las inversiones, proyectos e intervenciones en sus diferentes etapas, previstos en los contratos, convenios y otras modalidades de intervención, en el marco de la normativa vigente.
- d) Dirección de Derecho de Vía:** Es la Unidad de Línea, dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de las actividades relacionadas con aspectos técnicos, administrativos y legales vinculados con la liberación, adquisición, expropiación, transferencia interestatal, liberación de interferencias y saneamiento físico legal del derecho de vía de la Red Vial Nacional, en el marco de la normativa vigente.
- e) Dirección de Gestión Vial:** Es la unidad funcional de línea, responsable de la programación, ejecución, supervisión y seguimiento a las inversiones y actividades destinadas a la conservación y operación de la infraestructura de la Red Vial Nacional no concesionada, incluyendo los servicios complementarios, así como de la custodia del derecho de vía y la atención de emergencias viales. Asimismo, conduce la emisión de autorizaciones para el uso del derecho de vía y de los vehículos especiales en toda la Red Vial Nacional, en el marco de la normativa vigente.
- f) Sub Dirección de Conservación:** Es la subunidad funcional de línea dependiente de la Dirección de Gestión Vial, responsable de la programación, ejecución, supervisión y seguimiento de la conservación de la infraestructura de transporte, la prevención y atención de emergencias viales de la Red Vial Nacional no concesionada, así como el mejoramiento a nivel de soluciones básicas y conservación por niveles de servicio, en el marco de la normativa vigente.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la documentación que sustenta el Hito de Control n.º 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV”, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa – Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”, las cuales se exponen a continuación:

1. DETERIOROS EN LA SUPERFICIE DE RODADURA Y PRESENCIA DE VEGETACIÓN EN EL DERECHO DE VÍA; FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS, BADENES Y ALCANTARILLAS; ASÍ COMO, DEFICIENTE CONSERVACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, GUARDAVIAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD, PUENTES Y SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA, EVIDENCIADOS A LO LARGO DE LOS TRAMOS III Y IV DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN; AFECTA LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR VIAL Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

a) Mediante Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024, suscrita entre el supervisor de Servicio, a cargo de la Unidad Zonal IX Ucayali, como representante de la Entidad, el Residente de Conservación y la Comisión de Control, se dejó constancia que producto de la verificación selectiva a los tramos III y IV del Servicio de conservación, se identificó lo siguiente:

- Vegetación en el derecho de vía.
- Baches en la superficie de rodadura.
- Cruces de agua en la superficie de rodadura.
- Sedimentos, vegetación, colmatación, colmatación y falla estructural en las cunetas revestidas.
- Sedimentos y falla estructural en los badenes.
- Malezas, vegetación, sedimentos, socavación y colmatación de alcantarillas.
- Falta de pintura en muros de contención.
- Desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación y falta de postes delimitadores.
- Desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, deformación y falta de guardavías.
- Desprendimiento de pintura, falta de limpieza, presencia de vegetación, poste kilométrico deteriorado y falta de postes kilométricos.
- Falta de limpieza de cartel y soporte, óxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- Desprendimiento de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes.
- Sedimentos, calzada sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura de los puentes.

Con relación a la presencia de vegetación en el derecho de vía

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con vegetación en el derecho de vía³, conforme se detalla a continuación:

³ **Derecho de vía:** Faja de terreno de ancho variable dentro del cual se encuentra comprendida la carretera y todos los elementos que la conforman, servicios, áreas previstas para futuras obras de ensanche o mejoramiento, y zonas de seguridad para el usuario, de acuerdo al Glosario de términos aprobado mediante Resolución Directoral n.º 02-2018-MTC-14, publicado el 26 de enero de 2018.

Cuadro n.º 05

Sectores identificados con vegetación en el derecho de vía – Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se visualiza presencia de vegetación en la superficie de rodadura y/o derecho de vía.	126 + 510; 126 + 830; 134 + 450; 167 + 161 y 229 + 985.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 06

Sectores identificados con vegetación en el derecho de vía – Tramos III y IV



Comentario: En el Km 126 + 510, se observa presencia de árboles con alturas mayores a 3 metros al lado derecho de la vía, al lado izquierdo se observa arbustos con una altura promedio de 2 metros, los cuales obstaculizan la visibilidad.

Comentario: En la progresiva Km 229 + 985, se observa presencia de arbustos y malezas que cubren parcialmente los postes delineadores del lado derecho, en el lado izquierdo se observa arboles de altura promedio de 2 metros, asimismo la maleza ha invadido parte de la superficie de rodadura.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a la presencia de baches en la superficie de rodadura

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con baches en la superficie de rodadura, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 07

Sectores identificados con baches en la superficie de rodadura - Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se visualiza en la superficie de la rodadura presencia de baches.	124 + 500, 124 + 630, 125 + 070, 125 + 115, 128 + 590, 128 + 860, 142 + 845, 144 + 358, 145 + 874, 146 + 139, 152 + 210, 152 + 267, 152 + 761, 152 + 899, 154 + 050, 155 + 478, 155 + 858, 157 + 171, 157 + 241, 157 + 863, 159 + 008, 159 + 710, 159 + 777, 160 + 018, 160 + 058, 160 + 115, 160 + 201, 160 + 599, 160 + 658, 160 + 925, 160 + 995, 161 + 035, 161 + 380, 161 + 496, 161 + 689, 161 + 760, 162 + 598, 162 + 686, 162 + 949, 163 + 714, 164 + 177, 164 + 395, 164 + 914, 165 + 105, 165 + 158, 165 + 503, 165 + 640, 165 + 953, 166 + 384, 166 + 606, 166 + 815, 166 + 963, 166 + 970, 166 + 980, 167 + 058, 167 + 335, 167 + 438, 167 + 739, 167 + 816, 168 + 625, 169 + 272, 169 + 401, 169 + 507, 169 + 725, 169 + 864, 170 + 192, 170 + 220, 170 + 854, 170 + 914, 170 + 990, 171 + 398, 171 + 870, 172 + 010, 172 + 062, 172 + 992, 173 + 020, 173 + 290, 173 + 374, 173 + 480, 174 + 574, 174 + 615, 175 + 131, 175 + 164, 175 + 218, 175 + 456, 175 + 630, 175 + 650, 176 + 310, 176 + 400, 177 + 424, 179 + 100,

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
	179 + 487, 179 + 671, 179 + 721, 179 + 976, 180 + 048, 180 + 130, 180 + 400, 180 + 730, 180 + 811, 180 + 870, 180 + 927, 181 + 005, 181 + 025, 181 + 115, 181 + 268, 181 + 298, 181 + 364, 181 + 580, 181 + 640, 182 + 082, 182 + 188, 182 + 270, 182 + 415, 182 + 460, 182 + 660, 183 + 060, 183 + 180, 183 + 250, 183 + 469, 183 + 620, 183 + 680, 183 + 851, 183 + 890, 183 + 977, 184 + 000, 184 + 097, 184 + 253, 184 + 280, 184 + 311, 184 + 508, 184 + 584, 184 + 802, 184 + 966, 185 + 148, 185 + 323, 185 + 430, 185 + 580, 185 + 690, 185 + 748, 185 + 844, 185 + 927, 186 + 117, 186 + 370, 186 + 430, 186 + 720, 186 + 800, 186 + 920, 187 + 000, 187 + 030, 187 + 150, 187 + 200, 187 + 280, 187 + 330, 187 + 430, 187 + 530, 187 + 639, 188 + 170, 188 + 270, 188 + 450, 188 + 750, 188 + 770, 188 + 908, 189 + 000, 189 + 260, 189 + 360, 191 + 139, 191 + 320, 191 + 418, 191 + 490, 191 + 660, 191 + 706, 192 + 000, 192 + 200, 192 + 250, 192 + 530, 192 + 595, 192 + 720, 193 + 437, 193 + 570, 194 + 755, 194 + 878, 194 + 940, 195 + 000, 195 + 065, 195 + 160, 195 + 320, 195 + 360, 195 + 407, 195 + 680, 195 + 940, 196 + 360, 196 + 400, 196 + 730, 196 + 800, 196 + 880, 197 + 140, 197 + 560, 198 + 000, 198 + 063, 198 + 380, 198 + 530, 198 + 720, 198 + 915, 199 + 010, 199 + 090, 199 + 350, 199 + 540, 199 + 760, 200 + 035, 200 + 090, 200 + 120, 200 + 400, 200 + 600, 200 + 840, 201 + 010, 201 + 160, 201 + 370, 201 + 480, 201 + 610, 201 + 940, 202 + 000, 202 + 050, 202 + 200, 203 + 440, 203 + 890, 206 + 300, 206 + 500, 208 + 530, 223 + 650, 224 + 293, 225 + 420, 228 + 097, 228 + 339, 229 + 310, 230 + 651, 231 + 115, 240 + 238, 240 + 586, 240 + 698, 240 + 720, 240 + 882, 241 + 115, 241 + 300, 241 + 934, 242 + 160, 242 + 235, 242 + 385, 243 + 037, 243 + 321, 243 + 398, 243 + 792, 245 + 105, 245 + 180, 245 + 444, 246 + 040 y 246 + 210.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 08

Sectores identificados con baches en la superficie de rodadura - Tramos III y IV

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 142 + 845, se observa baches de grado 1, en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 181 + 025, se observa baches de grado 2, que se ubican indistintamente en la superficie de rodadura.</p>

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 185 + 844, se observa vegetación y baches de grado 1, que se ubican indistintamente en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 192 + 000, se observa vegetación y baches de grado 1, que se ubican indistintamente en la superficie de rodadura.</p>
	
<p>Comentario: En la progresiva Km 195 + 160, se observa baches de grado 1, que se ubican indistintamente en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 225 + 420, se observa baches de grado 1, en la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a los cruces de agua sobre la superficie de rodadura

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con cruces de agua sobre la superficie de rodadura, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.° 09
Sectores identificados con cruces de agua sobre la superficie de rodadura – Tramo III

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se visualiza cruces de agua sobre la superficie de rodadura.	130 + 820, 133 + 160, 140 + 259, 141 + 709, 146 + 179, 146 + 554, 147 + 500, 147 + 753, 148 + 125, 148 + 228, 149 + 710, 151 + 120, 151 + 309, 152 + 015, 154 + 310, 154 + 430, 155 + 032, 155 + 372, 155 + 792, 157 + 708, 157 + 767, 157 + 970, 158 + 817, 159 + 520, 159 + 624, 159 + 725, 159 + 873, 161 + 644, 161 + 863, 162 + 084, 162 + 121, 162 + 178, 162 + 469, 162 + 569, 163 + 482, 164 + 031, 164 + 297, 164 + 990, 166 + 680, 169 + 460, 171 + 857, 172 + 797, 172 + 867, 173 + 870, 174 + 010, 174 + 824, 174 + 867, 175 + 290

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 10
Sectores identificados con cruces de agua sobre la superficie de rodadura – Tramo III

<p>10-Jul-2024 18L-441134-3913027 #Tramo III</p>	<p>10-Jul-2024 18L-444460-8927080 #Tramo III</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 157 + 708, se observa un cruce de agua sobre el ancho de la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 174 + 824, se observa un cruce de agua sobre el ancho de la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a la presencia de sedimentos, vegetación, colmatación y fallas en la capacidad estructural en las cunetas revestidas

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con sedimentos, vegetación, colmatación y falla en la capacidad estructura en las cunetas revestidas, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 11
Cunetas revestidas con presencia de sedimentos, vegetación, colmatación y falla estructural – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Cuneta con presencia de sedimentos y colmatación.	134 + 049.
	Cuneta con presencia de vegetación.	165 + 776.
	Cuneta con presencia de sedimentos, vegetación y falla estructural.	224 + 479.
	Cuneta con presencia de vegetación y colmatación.	226 + 795.
	Cuneta con presencia de sedimentos, vegetación y colmatación.	221 + 640, 221 + 690, 222 + 024 y 222 + 174.
	Cuneta con presencia de colmatación.	134 + 450, 149 + 000, 149 + 689, 165 + 408 y 205 + 150.
	Cuneta con presencia de sedimentos.	165 + 000, 167 + 100, 207 + 065, 208 + 156, 223 + 720 y 227 + 309.
	Cuneta con presencia de sedimentos y vegetación.	135 + 942, 137 + 701, 166 + 500, 205 + 640, 221 + 350, 222 + 460, 223 + 104, 223 + 970, 224 + 110, 225 + 210, 228 + 603, 228 + 680, 244 + 035, 244 + 696, 244 + 839, 244 + 980, 245 + 280 y 245 + 711.
Izquierdo	Cuneta con presencia de sedimentos, vegetación y colmatación.	222 + 174.
	Cuneta con presencia de sedimentos y vegetación.	221 + 004 y 227 + 873.
	Cuneta con presencia de sedimentos.	207 + 065, 223 + 720, 229 + 005 y 243 + 950.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 12
Cunetas revestidas con presencia de sedimentos, vegetación, colmatación y falla estructural –
Tramos III y IV

<p>Comentario: En el Km 134 + 049, se observa la presencia de sedimentos y colmatación a lo largo de 80 metros de la cuneta, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 165 + 000, se observa sedimentos en la cuneta revestida en un 20% aproximadamente de su volumen hidráulico, lado derecho de la vía.</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 224 + 110, se observa vegetación y sedimentos en la cuneta revestida, en un 20% aproximadamente de su volumen hidráulico, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 224 + 479, se observa vegetación, sedimentos y falla estructural de los taludes izquierdo de la cuneta, lado derecho de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a la presencia de sedimentos y falla estructural en los badenes

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con sedimentos, vegetación y falla estructural en los badenes, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 13
Sectores identificados con sedimentos y falla estructural en los badenes – Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se observa en los badenes presencia de sedimentos y falla estructural.	130 + 510, 131 + 678, 132 + 289, 135 + 124, 135 + 768, 135 + 887, 136 + 416, 138 + 551, 140 + 206, 140 + 592, 141 + 164, 141 + 475, 141 + 750, 142 + 038 y 143 + 157.
Se observa en los badenes presencia de sedimentos.	130 + 358, 133 + 965, 136 + 238, 138 + 205, 139 + 029, 139 + 381, 143 + 751, 144 + 480, 144 + 524, 145 + 532, 145 + 565, 145 + 863, 147 + 672, 149 + 980, 151 + 591, 151 + 789, 152 + 244, 153 + 142, 153 + 695, 154 + 169, 154 + 950, 155 + 130, 156 + 268, 158 + 449, 158 + 478, 159 + 316, 161 + 317, 161 + 880, 163 + 826, 183 + 430, 193 + 792, 193 + 950, 196 + 191, 227 + 232, 241 + 420 y 242 + 690.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 14

Sectores identificados con sedimentos y falla estructural en los badenes – Tramos III y IV

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 130+510, se observa sedimentos, pérdida de juntas y de geometría que señalan una falla estructural en el badén de concreto.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 193 + 792, se observa sedimentos en el badén de concreto.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a las malezas, vegetación, sedimentos, socavación y colmatación de alcantarillas.

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta sectores con malezas, vegetación, sedimentos, socavación y colmatación de alcantarillas, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 15

Sectores identificados con malezas, vegetación, sedimentos, socavación y colmatación de alcantarillas – Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Alcantarillas con presencia de malezas.	135 + 845.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, malezas y socavación.	130 + 840.
Alcantarillas con presencia de socavación.	134 + 509.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, vegetación y socavación.	173 + 909.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, colmatación y malezas.	126 + 900, 127 + 230, 127 + 520, 127 + 740 y 137 + 701.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, vegetación, colmatación y malezas.	172 + 483, 178 + 192, 179 + 340, 180 + 268, 182 + 585, 183 + 160, 185 + 293 y 186 + 117.
Alcantarillas con presencia de sedimentos y vegetación.	199 + 137, 209 + 570, 223 + 825, 224 + 230, 227 + 873, 244 + 980, 245 + 304, 245 + 783 y 246 + 731.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, vegetación y malezas.	141 + 871, 145 + 327, 145 + 638, 150 + 316, 159 + 934, 160 + 704, 161 + 460, 163 + 900, 164 + 621, 166 + 601, 168 + 193, 168 + 964, 171 + 759, 175 + 610, 177 + 271, 178 + 709 y 180 + 693.
Alcantarillas con presencia de sedimentos y malezas.	126 + 290, 127 + 030, 129 + 330, 129 + 560, 132 + 390, 132 + 937, 134 + 049, 136 + 154, 139 + 704, 142 + 763, 143 + 979, 145 + 005, 147 + 610, 153 + 527, 157 + 968, 166 + 513 y 174 + 980.
Alcantarillas con presencia de sedimentos, vegetación y colmatación.	137 + 765, 137 + 980, 176 + 615, 176 + 916, 188 + 320, 190 + 914, 191 + 905, 193 + 309, 194 + 005, 194 + 580, 195 + 360, 196 + 400, 197 + 135, 198 + 168, 200 + 120, 201 + 290, 202 + 600, 203 + 002, 204 + 200, 205 + 140, 206 + 027, 207 + 010, 221 + 122, 222 + 850, 223 + 005, 223 + 333, 224 + 293, 224 + 863, 225 + 280, 226 + 738,

	226 + 995, 228 + 264, 229 + 171, 229 + 442, 240 + 041, 241 + 228, 241 + 571, 242 + 121, 242 + 367, 242 + 910, 243 + 215, 243 + 990 y 244 + 696.
--	---

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 16

Sectores identificados con malezas, vegetación, sedimentos, socavación y colmatación de alcantarillas – Tramos III y IV

 <p>10 Jul 2024 181 441580 8889906 #Tramo III</p>	 <p>10 Jul 2024 181 441572 8889916 #Tramo III</p>
<p>Comentario: En el Km 126+900, se observa en el ingreso de la alcantarilla presencia de sedimentos.</p>	<p>Comentario: En el Km 126+900, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de malezas y sedimentos.</p>
 <p>11 Jul 2024 181 461998 8940214 #Tramo IV.1</p>	 <p>11 Jul 2024 181 462000 8936222 #Tramo IV.3</p>
<p>Comentario: En el Km 195 + 360, se observa en el ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, sedimentos y colmatación de la misma, al tener agua empozada en su interior.</p>	<p>Comentario: En el Km 195 + 360, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de vegetación, sedimentos y colmatación de la misma, al tener agua empozada en su interior.</p>
 <p>11 Jul 2024 181 494502 8947763 #Tramo IV.2</p>	 <p>11 Jul 2024 181 494507 8947771 #Tramo IV.2</p>
<p>Comentario: En el Km 242 + 121, se observa en el ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, sedimentos y colmatación de la misma, al tener agua empozada en su interior.</p>	<p>Comentario: En el Km 242 + 121, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de vegetación la cual no permite visualizar la salida de la alcantarilla, sedimentos y colmatación de la misma, al tener agua empozada en su interior.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a la falta de pintura en muros de contención

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó que el corredor vial presenta falta de pintura en muros de contención, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 17

Sectores identificados con falta de pintura en muros de contención - Tramo III

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Falta de pintura en los muros de contención, lado derecho.	163 + 045 y 174 + 435.
Falta de pintura en los muros de contención, lado izquierdo.	129 + 420, 130 + 740, 131 + 420, 133 + 891, 144 + 465, 144 + 508, 145 + 665, 155 + 792, 157 + 863, 163 + 045, 163 + 357, 167 + 100 y 170 + 350.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 18

Sectores identificados con falta de pintura en muros de contención – Tramo III



Comentario: En la progresiva Km 133+891, se observa la falta de pintura en la corona del muro de contención lado izquierdo de la vía.

Comentario: En la progresiva Km 174 + 435, se observa falta de pintura en la corona del muro de contención, lado derecho de la vía.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto al desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación y falta de postes delineadores

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó el desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación y falta de postes delineadores, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro n.º 19

Sectores identificados con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación y falta de postes delineadores – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Poste delineador con falta de limpieza.	150 + 600.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura, vegetación y delineador incompleto.	205 + 412.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y vegetación.	193 + 890, 194 + 078, 194 + 160, 205 + 211 y 223 + 005.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y delineador incompleto.	137 + 015, 191 + 187, 205 + 025, 205 + 090, 207 + 520, 207 + 578 y 220 + 120.

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
	Poste delineador con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	186 + 583, 186 + 651, 193 + 074, 193 + 132, 193 + 970, 209 + 930, 218 + 670, 222 + 540, 223 + 342, 224 + 120, 224 + 612, 225 + 720, 226 + 105, 226 + 610, 227 + 198, 228 + 946 y 229 + 790.
Izquierdo	Poste delineador con desprendimiento de pintura, vegetación y delineador incompleto.	157 + 380.
	Poste delineador con desprendimiento de pintura y delineador incompleto.	163 + 109.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura, vegetación y delineador incompleto.	206 + 117.
	Poste delineador con desprendimiento de pintura y vegetación.	221 + 515 y 222 + 430.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y vegetación.	163 + 388, 193 + 911 y 229 + 980.
	Poste delineador con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y delineador incompleto.	131 + 523, 133 + 740, 134 + 646, 140 + 414, 191 + 187, 204 + 780, 205 + 025, 205 + 090, 207 + 190, 207 + 330, 207 + 440, 207 + 740, 211 + 200 y 224 + 230.
	Poste delineador con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	140 + 315, 140 + 630, 140 + 735, 141 + 218, 141 + 267, 141 + 381, 147 + 649, 147 + 808, 148 + 898, 149 + 046, 149 + 316, 156 + 896, 161 + 963, 162 + 470, 186 + 583, 186 + 651, 193 + 074, 193 + 132, 193 + 970, 193 + 980, 209 + 150, 219 + 430, 221 + 140, 221 + 920, 221 + 980, 224 + 897, 224 + 970, 225 + 061, 225 + 460, 225 + 510, 226 + 347, 226 + 630, 227 + 466, 227 + 628, 227 + 942 y 230 + 100.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 20

Sectores identificados con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación y falta de postes delineadores – Tramos III y IV

<p>10-jul-2024 18L 444775 8894019 #Tramo.III</p>	<p>11-jul-2024 18L 470111 8934561 #Tramo.IV.1</p>
<p>Comentario: En el Km 133+740, se observa postes delineadores con desprendimiento de pintura y falta de limpieza, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 205 + 090, se observa desprendimiento de pintura y falta de láminas retroreflectivas en postes kilométricos en el lado derecho de la vía.</p>

<p>11-jul-2024 18L 471197 8936428 #Tramo IV.2</p>	<p>11-jul-2024 18L 296 8945894 #Tramo IV.2</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 207 + 440, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 226 + 630, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HCO3-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto al desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, deformación y falta de guardavías

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó el desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, deformación y falta de guardavías, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro n.° 21
Sectores identificados con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, deformación y falta de guardavías – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Guardavías con falta de limpieza y deformación.	149 + 855.
	Guardavías con falta de limpieza y vegetación.	224 + 727.
	Guardavías con falta de limpieza, incompleto y desprendimiento de pintura.	150 + 624, 152 + 486 y 167 + 620.
	Guardavías con falta de limpieza.	140 + 000, 158 + 554, 158 + 661, 195 + 870, 195 + 890, 208 + 810, 208 + 887, 219 + 560, 219 + 580, 240 + 490, 240 + 520, 242 + 950 y 242 + 990.
	Guardavías con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	139 + 962, 149 + 941, 163 + 045, 165 + 260, 165 + 320, 166 + 000, 166 + 081, 167 + 563, 174 + 435, 174 + 500, 176 + 980, 177 + 080, 177 + 120, 177 + 490, 188 + 058, 188 + 080, 208 + 360, 208 + 380, 209 + 970, 209 + 990, 221 + 850, 221 + 892 y 224 + 755.
Izquierdo	Guardavías con falta de limpieza y deformación.	149 + 855.
	Guardavías con falta de limpieza e incompleto.	166 + 081.
	Guardavías con falta de limpieza y vegetación.	224 + 727.
	Guardavías con falta de limpieza, incompleto y desprendimiento de pintura.	150 + 624 y 152 + 486
	Guardavías con falta de limpieza.	140 + 000, 158 + 554, 158 + 661, 158 + 880, 195 + 870, 195 + 890, 208 + 810, 208 + 887, 219 + 560, 219 + 580, 240 + 490, 240 + 520, 242 + 950 y 242 + 990.

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
	Guardavías con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	126 + 600, 128 + 360, 137 + 052, 139 + 962, 140 + 478, 149 + 446, 149 + 941, 159 + 203, 162 + 249, 164 + 840, 165 + 260, 165 + 320, 166 + 000, 167 + 563, 167 + 620, 174 + 435, 174 + 500, 176 + 980, 177 + 080, 177 + 120, 177 + 424, 177 + 490, 188 + 058, 188 + 080, 209 + 970, 209 + 990, 221 + 850, 221 + 892 y 224 + 755.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 22

Sectores identificados con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, deformación y falta de guardavías – Tramos III y IV

	
<p>Comentario: En el Km 126+600, se observa falta de limpieza, desprendimiento de pintura y árboles de una altura superior a los 3 metros sobre el guardavías, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 224 + 727, se observa falta de limpieza y árboles de una altura superior a los 3 metros sobre el guardavías, lado izquierdo de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto al desprendimiento de pintura, falta de limpieza, presencia de vegetación, poste kilométrico deteriorado y falta de postes kilométricos

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó el desprendimiento de pintura, falta de limpieza, presencia de vegetación, poste kilométrico deteriorado y falta de postes kilométricos, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro n.° 23

Sectores identificados con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, presencia de vegetación, poste kilométrico deteriorado y falta de postes kilométricos – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Poste kilométrico con desprendimiento de pintura.	156 + 000 y 172 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza y vegetación.	128 + 000, 136 + 000 y 168 + 000.
	Poste kilométrico con desprendimiento de pintura y vegetación.	184 + 000, 188 + 000 y 224 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza.	130 + 000, 134 + 000, 142 + 000, 164 + 000, 170 + 000 y 222 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y vegetación.	138 + 000, 154 + 000, 180 + 000, 186 + 000, 190 + 000, 192 + 000, 198 + 000, 200 + 000, 202 + 000, 204 + 000, 206 + 000, 208 + 000, 214 + 000, 216 + 000, 226 + 000, 230 + 000 y 242 + 000.

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
	Poste kilométrico con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	132 + 000, 144 + 000, 146 + 000, 148 + 000, 150 + 000, 152 + 000, 160 + 000, 162 + 000, 166 + 000, 174 + 000, 176 + 000, 178 + 000, 182 + 000, 194 + 000, 196 + 000, 210 + 000, 218 + 000, 228 + 000, 240 + 000, 244 + 000 y 246 + 000.
Izquierdo	Poste kilométrico con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y deterioro.	129 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza, desprendimiento de pintura, vegetación y deterioro.	137 + 000.
	Falta de poste kilométrico	173 + 000.
	Poste kilométrico con desprendimiento de pintura y vegetación.	185 + 000 y 189 + 000.
	Poste kilométrico con desprendimiento de pintura.	181 + 000, 181 + 000 y 187 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y vegetación.	125 + 000, 153 + 000, 193 + 000, 197 + 000, 199 + 000, 203 + 000, 215 + 000 y 217 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza.	145 + 000, 155 + 000, 157 + 000, 165 + 000, 175 + 000, 223 + 000, 225 + 000, 231 + 000 y 241 + 000.
	Poste kilométrico con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	127 + 000, 131 + 000, 133 + 000, 135 + 000, 139 + 000, 141 + 000, 143 + 000, 147 + 000, 149 + 000, 151 + 000, 163 + 000, 167 + 000, 169 + 000, 171 + 000, 177 + 000, 179 + 000, 183 + 000, 191 + 000, 195 + 000, 201 + 000, 205 + 000, 207 + 000, 209 + 000, 219 + 000, 221 + 000, 227 + 000, 229 + 000, 243 + 000, 245 + 000 y 249 + 000.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 24

Postes kilométricos con desprendimiento de pintura, falta de limpieza, vegetación, poste kilométrico deteriorado y falta de postes kilométricos – Tramos III y IV

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 129 + 000, se observa desprendimiento de pintura, falta de limpieza y deterioro en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 137 + 000, se observa desprendimiento de pintura, falta de limpieza y deterioro en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 185 + 000, se observa desprendimiento de pintura y maleza que obstruye la visibilidad del hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 200 + 000, se observa falta de limpieza, desprendimiento de pintura en el hito kilométrico y maleza que obstruye la visibilidad del hito kilométrico, lado derecho de la vía.</p>
	
<p>Comentario: En la progresiva Km 214 + 000, se observa falta de limpieza y maleza que obstruye la visibilidad del hito kilométrico, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 244 + 000, se observa falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a la falta de limpieza de cartel y soporte, oxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales preventivas, reglamentarias e informativas

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó la falta de limpieza de carteles y soportes, oxido en soportes de señalización, desprendimiento de pintura, pictogramas desgastados, carteles deteriorados, vegetación y falta de carteles en señales preventivas, reglamentarias e informativas, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro n.º 25
Sectores identificados con falta de limpieza de cartel y soporte, oxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales preventivas – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Señal preventiva con falta de limpieza, desprendimiento de pintura y pictograma desgastado.	147 + 041
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, pictograma desgastado y cartel deteriorado.	168 + 329.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y oxido en soporte de señalización.	244 + 522.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y cartel deteriorado.	137 + 136 y 171 + 647.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, pictograma desgastado y oxido en soporte de señalización.	136 + 358 y 136 + 378.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel.	130 + 300, 171 + 472 y 208 + 770.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y pictograma desgastado.	129 + 960, 168 + 929 y 177 + 016.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y vegetación.	134 + 596, 136 + 192 y 142 + 803.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y oxido en soporte de señalización.	226 + 250, 227 + 360, 227 + 779 y 228 + 479.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte.	124 + 630, 124 + 980, 125 + 330, 126 + 830, 128 + 300, 128 + 490, 128 + 500, 131 + 060, 133 + 501, 133 + 641, 134 + 350, 134 + 646, 135 + 539, 135 + 821, 137 + 015, 139 + 000, 139 + 117, 140 + 131, 140 + 154, 146 + 433, 146 + 992, 149 + 369, 155 + 500, 155 + 858, 163 + 176, 165 + 320, 165 + 846, 171 + 620, 204 + 750, 221 + 450, 223 + 563, 226 + 055, 228 + 839, 229 + 651 y 240 + 438.
Izquierdo	Señal preventiva con falta de limpieza y desprendimiento de pintura.	147 + 025.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, pictograma desgastado y oxido en soporte de señalización.	224 + 863.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y pictograma desgastado.	126 + 000 y 129 + 975.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, y vegetación.	133 + 853, 134 + 677 y 194 + 033.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte y oxido en soporte de señalización.	225 + 812, 226 + 533, 228 + 996 y 229 + 401.
	Señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte.	124 + 740, 125 + 430, 127 + 050, 128 + 940, 131 + 169, 132 + 355, 132 + 980, 134 + 534, 135 + 186, 135 + 190, 135 + 926, 138 + 255, 143 + 060, 145 + 180, 146 + 677, 149 + 241, 164 + 075, 165 + 350, 167 + 260, 169 + 000, 170 + 676 y 170 + 702.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 26

Sectores identificados con falta de limpieza de cartel y soporte, oxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales reglamentarias – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte, pictograma desgastado y oxido en soporte de señalización.	136 + 366.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte, y cartel deteriorado.	143 + 219.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y vegetación.	154 + 075.
	Señal reglamentaria con cartel deteriorado.	159 + 356.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel	171 + 451.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte, y oxido en soporte de señalización.	245 + 450.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte, y pictograma desgastado.	127 + 787 y 129 + 730.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte.	126 + 510, 126 + 660, 128 + 480, 128 + 640, 129 + 350, 134 + 960, 150 + 600, 156 + 837, 204 + 690, 206 + 037, 173 + 493 y 246 + 210.
	Falta de cartel.	173 + 493 y 246 + 210.
Izquierdo	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte, y cartel deteriorado.	167 + 858.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte y pictograma desgastado.	137 + 653 y 159 + 464.
	Señal reglamentaria con falta de limpieza de cartel y soporte.	127 + 060, 135 + 344, 143 + 317, 146 + 394, 146 + 965, 148 + 544, 150 + 808, 156 + 740, 170 + 720 y 206 + 220.
	Falta de cartel.	136 + 900 y 166 + 283.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 27

Sectores identificados con falta de limpieza de cartel y soporte, oxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales informativas – Tramos III y IV

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Derecho	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, y vegetación.	134 + 700
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel.	208 + 790.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, pictograma desgastado y oxido en soporte de señalización.	193 + 046 y 193 + 960.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, y cartel deteriorado.	139 + 909, 165 + 974 y 186 + 552.

Lado de la vía	Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, y oxido en soporte de señalización.	150 + 600, 195 + 790, 208 + 300 y 221 + 810.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte.	125 + 500, 152 + 456, 158 + 702, 204 + 990 y 224 + 670.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte y pictograma desgastado	128 + 800, 135 + 240, 173 + 521, 177 + 040 y 188 + 100.
Izquierdo	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, y pictograma desgastado.	142 + 169, 169 + 108 y 173 + 613.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte, y oxido en soporte de señalización.	193 + 147, 208 + 430, 208 + 930, 209 + 930 y 240 + 440.
	Señal informativa con falta de limpieza de cartel y soporte.	125 + 560, 134 + 864, 135 + 190, 135 + 229, 149 + 960, 150 + 624, 156 + 870, 165 + 220, 176 + 020 y 176 + 145.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 28

Sectores identificados con falta de limpieza de cartel y soporte, oxido en soporte de señalización, desprendimiento de pintura, pictograma desgastado, cartel deteriorado, vegetación y falta de cartel en señales preventivas, reglamentarias e informativas – Tramos III y IV

<p>10-jul-2024 18L 444585 8993875 #Tramo III</p>	<p>10-jul-2024 18L 444951 8994885 #Tramo III</p>
<p>Comentario: En el Km 133 + 501, se observa la falta de limpieza de cartel y soporte, presencia de arbustos que obstaculizan la visibilidad de la señal preventiva, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En el Km 134 + 700, se observa la falta de limpieza de cartel y soporte, y oxidación de los soportes, asimismo la presencia de maleza y arbustos en el lado derecho de la vía.</p>
<p>10-jul-2024 18L 444848 8994977 #Tramo III</p>	<p>11-jul-2024 8L 459989 8990275 #Tramo IV I</p>
<p>Comentario: En el Km 134 + 960, se observa la falta de limpieza de cartel y soporte, presencia de arbustos que obstaculizan la visibilidad de la señal reglamentaria, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En el Km 193 + 147, se observa señal informativa con falta de limpieza de soporte y cartel, y oxido en soporte de señalización, lado izquierdo de la vía.</p>

	
<p>Comentario: En el Km 226 + 250, se observa señal preventiva con falta de limpieza de cartel y soporte, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En el Km 245 + 450, se observa la falta de limpieza de cartel y soporte, presencia de malezas y arbustos sobre la señal reglamentaria, lado derecho de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a los desprendimientos de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó la existencia de desprendimientos de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes, lo cual se detalla a continuación:

Cuadro n.° 29

Sectores identificados con desprendimientos de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes – Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se observa desprendimientos de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes	149 + 855, 166 + 000, 166 + 081, 173 + 585, 176 + 060, 176 + 980, 177 + 490, 188 + 058, 193 + 970, 205 + 050, 205 + 075, 208 + 370, 208 + 380, 208 + 810, 208 + 887, 209 + 980, 209 + 990, 224 + 740, 224 + 755, 240 + 500, 240 + 520, 242 + 960 y 242 + 990.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 30

Sectores identificados con desprendimientos de pintura y falta de láminas reflectivas en muros contra impacto en puentes – Tramos III y IV

	
<p>Comentario: En el Km 240 + 500, se observa la falta de las láminas retroreflectivas en el muro contra impacto.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 208 + 370, se observa el desprendimiento de pintura y de una lámina retroreflectiva en el muro contra impacto.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Respecto a los sedimentos, calzada sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura de los puentes

Durante la visita de inspección, la comisión de control verificó la existencia de sedimentos, calzada sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura de los puentes, lo cual se detalla a continuación:

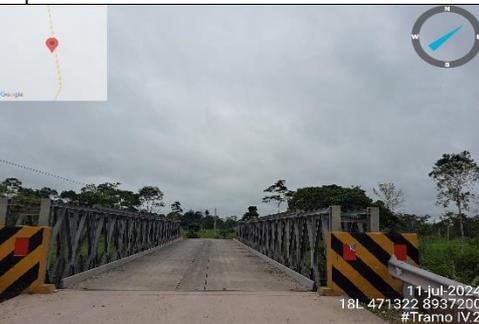
Cuadro n.º 31
Sectores identificados con sedimentos, calzada sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura de los puentes – Tramos III y IV

Detalle de las situaciones identificadas	Progresiva (Km)
Se observa calzada sin tachas reflectivas y sin marcas en el pavimento en superficie de rodadura de los puentes.	139 + 962, 150 + 624, 170 + 488 y 173 + 585.
Se observa calzada con sedimentos, sin tachas reflectivas y sin marcas en el pavimento en superficie de rodadura de los puentes.	125 + 500, 128 + 890, 134 + 740, 137 + 052, 149 + 855, 152 + 486, 156 + 687, 158 + 554, 163 + 045, 165 + 260, 166 + 000, 167 + 563, 169 + 042, 174 + 435, 176 + 060, 176 + 980, 177 + 080, 177 + 424, 186 + 583, 188 + 058, 193 + 074, 193 + 970, 195 + 880, 205 + 050, 208 + 370, 208 + 810, 209 + 980, 219 + 570, 221 + 860, 224 + 740, 240 + 500 y 242 + 960.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 32
Sectores identificados con sedimentos, sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura de los puentes – Tramos III y IV

 <p>10-jul-2024 18L 444377 8896902 #Tramo III</p>	 <p>10-jul-2024 18L 444861 8928996 #Tramo III</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 137 + 052, se observa el puente Paujil con presencia de sedimentos, sin marcas en el pavimento y sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En el Km 177 + 424, se observa el puente Charapa con presencia de sedimentos, sin marcas en el pavimento y sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>
 <p>11-jul-2024 18L 470066 8934675 #Tramo IV.1</p>	 <p>11-jul-2024 18L 471322 8937280 #Tramo IV.2</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 195 + 880, se observa el puente Zapallo de San Juan con presencia de sedimentos, sin marcas en el pavimento y sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En el Km 208 + 370, se observa el puente Zapallo de los Ángeles sin marcas en el pavimento y sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>

 <p>11-Jul-2024 18L 475827 8944403 #Tramo IV 2</p>	 <p>11-Jul-2024 18L 479988 8945638 #Tramo IV 2</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 219 + 570, se observa un puente con presencia de sedimentos, sin marcas en el pavimento y sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En el Km 240 + 500, se observa el puente Peripezia sin marcas en el pavimento, sin tachas reflectivas en superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Por lo expuesto, se evidencia que el contratista conservador no estaría realizando los trabajos de “conservación rutinaria antes de la conservación periódica” en el corredor vial de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, con la finalidad de asegurar la conectividad vial terrestre de modo adecuado y seguro.

b) La situación descrita no ha considerado la normativa siguiente:

➤ **Manual de Carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial aprobado mediante Resolución Directoral n.° 08-2014-MTC/14 incorporación de parte IV mediante Resolución Directoral n.° 05-2016-MTC/14**

(...)

ASPECTOS CONCEPTUALES, NIVELES DE SERVICIO, INVENTARIO DE CONDICIÓN

(...)

SECCIÓN 201 LIMPIEZA DE CALZADA Y BERMAS

201.1 Descripción

Este trabajo consiste en la remoción de todo material extraño de la calzada y de las bermas, con herramientas manuales, de tal manera que permanezca libre de obstáculos, basuras y demás objetos que caigan y/o sean arrojados en ella.

(...)

SECCIÓN 301 BACHEO EN AFIRMADO

301.1 Descripción

Este trabajo consiste en reparar, con equipo liviano y/o manual, pequeñas áreas deterioradas y zonas blandas del afirmado, con material de cantera o de préstamo.

El objetivo es tapar baches, pozos, depresiones, e irregularidades que presenten peligro para la circulación del tránsito, así como evitar que se acelere el deterioro de la capa de afirmado.

(...)

SECCIÓN 305 PERFILADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL

305.1 Descripción

Este trabajo consiste en la conformación y la compactación del material superficial de la plataforma de la vía.

El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario.

El perfilado se debe realizar cuando el afirmado del camino se encuentre suelto y se empiece a perder el espesor del material o cuando la irregularidad de la superficie de rodadura, como el encalaminado, afecte las condiciones de transitabilidad de la vía.

(...)

601 LIMPIEZA DE CUNETAS**601.1 Descripción:**

Consiste en limpiar las cunetas revestidas o no revestidas, con la finalidad de eliminar toda basura o material que obstaculice el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, incluyendo los correspondientes a los puentes y demás elementos, siendo por tanto un trabajo permanente que por lo general, se realiza manualmente.

(...)

SECCIÓN 604**REPARACIÓN MENOR DE CUNETAS Y ZANJAS DE CORONACIÓN REVESTIDAS****604.1 Descripción**

Este trabajo consiste en realizar reparaciones menores de cunetas y zanjadas de coronación revestidas en concreto, con la finalidad de mantenerlas trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, posibilitando que el agua fluya libremente.

Se entenderá por reparación menor, aquellas puntuales que no superen los 3.0 m de longitud.

(...)

616 LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS**616.1 Descripción:**

Este trabajo consiste en limpiar las alcantarillas metálicas, de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar toda basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, siendo por tanto un trabajo permanente que se realiza mecánica o manualmente.

(...)

SECCIÓN 617**REPARACIÓN MENOR DE ALCANTARILLAS DE CONCRETO****617.1 Descripción**

Este trabajo consiste en reparaciones menores a las alcantarillas de concreto, tanto en lo que se refiere al cuerpo o estructura, como a los cabezales y zonas de entrada y/o salida, para solucionar daños ocasionados por agrietamientos, desprendimientos, rajaduras o roturas puntuales, con la finalidad de que la alcantarilla continúe prestando un servicio adecuado.

(...)

618 REPARACIÓN MENOR DE ALCANTARILLAS METÁLICAS**618.1 Descripción:**

Este trabajo consiste en reparaciones menores a las alcantarillas metálicas, tanto en lo que se refiere al cuerpo, como a los cabezales y zonas de entrada y/o salida, para solucionar daños ocasionados por deformaciones o corrosión, socavaciones, agrietamientos, desprendimientos, rajaduras o roturas; así como el remplazo o ajuste de abrazaderas grampas, pernos, etc., con la finalidad de que la alcantarilla continúe prestando un servicio adecuado.

(...)

SECCIÓN 620**REPARACIÓN DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS****620.1 Descripción**

Este Trabajo consiste en reparaciones puntuales de los cabezales de entrada y salida de las alcantarillas, con la finalidad de mantenerlos trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas.

(...)

636 LIMPIEZA DE BADENES**636.1 Descripción:**

Consiste en limpiar los badenes de concreto u otros materiales, con la finalidad de eliminar toda basura, sedimento, material de arrastre u otros que obstaculicen u obstruyan el libre flujo del agua, evitando estancamientos perjudiciales para la vía, siendo por tanto un trabajo que se realiza mecánica o manualmente.

(...)

SECCIÓN 637**REPARACIÓN DE BADENES****637.1 Descripción**

Este trabajo consiste en la reparación de las áreas deterioradas del badén con la finalidad de mantener el paso vehicular y conservar la estructura en buen estado de funcionamiento.

(...)

681 LIMPIEZA DE MUROS

681.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la limpieza de los muros, con la finalidad de que estén libres de basura, vegetación u otros materiales que puedan afectar su normal funcionamiento. En esta actividad se incluye el evitar la colocación de avisos publicitarios u otros, que puedan distraer a los conductores o afecten la seguridad vial y paisaje natural.

(...)

801 CONSERVACIÓN DE LAS SEÑALES VERTICALES

801.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la conservación y/o reposición de señales verticales (preventivas, informativas y reglamentarias), de la vía incluyendo las correspondientes a los puentes, túneles, muros y otros elementos de la misma; con la finalidad de que las señales cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñadas e instaladas. Los trabajos de conservación, consisten en la limpieza, repintado, colocación de elementos deteriorados o faltantes, etc.; en tanto, que la reposición puede ser total o parcial.

(...)

802 CONSERVACIÓN DE POSTES DE KILOMETRAJE

802.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la conservación y/o reposición de los postes de kilometraje de la vía, incluyendo los que corresponden a los puentes, túneles y otros elementos de la misma; con la finalidad de que cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñados e instalados. Los trabajos de conservación, consisten en la limpieza, repintado, colocación de elementos deteriorados o faltantes, etc.; en tanto, que la reposición debe ser total.

(...)

806 CONSERVACIÓN DE GUARDAVÍAS METÁLICAS

806.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la conservación de los guardavías metálicos de la vía, incluyendo las correspondientes a los puentes, túneles, muros y otros elementos de la misma, que abarca labores de limpieza, reparación o reemplazo de elementos deteriorados o faltantes, repintado y otros, con la finalidad de que la estructura continúe prestando la función para la que fue diseñada y colocada. Por lo general, dicha actividad se realiza para reparar deterioros y/o daños ocasionados por impacto, deformaciones, corrosión, asentamientos o deslizamientos del terreno de fundación y otros.

(...)

808 CONSERVACIÓN DE PINTADO DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS, ELEMENTOS VISIBLES DE MUROS, PUENTES, TÚNELES Y OTROS ELEMENTOS VIALES

808.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la limpieza y repintado de los cabezales de alcantarillas, elementos visibles de los muros, puentes, túneles y demás elementos de la vía, con la finalidad de que dicha señalización cumpla adecuadamente con la función de seguridad vial para la que fue diseñada. (...)

(...)

824 CONSERVACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, TALES COMO TACHAS RETRORREFLECTIVAS, POSTES DELINEADORES, CAPTAFAROS, ETC.

824.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la conservación y/o reposición de otros elementos de seguridad vial, instalados en la carretera incluyendo los que corresponden a puentes, túneles y otros; con la finalidad de que cumplan adecuadamente con la función para las cuales fueron diseñados e instalados. Los trabajos de conservación, consisten en la limpieza, repintado, colocación o reemplazo de elementos deteriorados o faltantes, etc.

(...)

1102 LIMPIEZA DE PUENTES

1102.1 Descripción:

Este trabajo consiste en limpiar partes visibles del puente, tales como: tablero, estribos, pilares, barandas y elementos de drenaje y apoyo, con la finalidad de que las mismas, estén libres de basura, vegetación, materiales diversos, insectos, roedores, murciélagos o aves. Asimismo, se busca que estén libres de letreros o avisos distintos a la señalización de la vía.

(...)

1113 CONSERVACIÓN DE BARANDAS

1113.1 Descripción:

Este trabajo consiste en la ejecución de limpieza, repintado o reparación de las barandas metálicas, de concreto u otros materiales de los puentes, con la finalidad de que dichos elementos sigan cumpliendo la función para la que fueron diseñadas.

Esta actividad comprende el reemplazo parcial o total de las barandas deterioradas o destruidas del puente.

(...)

- **Términos de Referencia del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)” incluidos en las bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 0001-202-MTC/20 derivada del concurso público n.º 0002-2022-MTC/20.**

(...)

4. CONSERVACIÓN VIAL

4.2.4 CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

Las actividades de “Conservación Rutinaria antes de la conservación periódica” son ejecutadas desde el primer día de inicio efectivo del servicio en los tramos donde se tiene previsto ejecutar conservación periódica. La finalidad de esta conservación es mantener la vía transitable.

El CONTRATISTA CONSERVADOR tiene la obligación de iniciar la “conservación rutinaria antes de la conservación periódica” de la vía, independientemente del estado de la superficie de rodadura desde el inicio efectivo del servicio.

Las actividades de “Conservación Rutinaria antes de la conservación periódica” consideradas, están detalladas en cada tramo del corredor vial que corresponda; sin perjuicio a lo expuesto, el CONTRATISTA CONSERVADOR ejecutará todas las actividades y cuantas veces fueran necesarias a fin de cumplir con los Niveles de Servicio.

(...)

4.5 INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN POR TRAMOS

(...)

4.5.3. TRAMO 3: POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO

(...)

CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjias de coronación,	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
	canal de bajada, bordillo		superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Delineadores	Visual	Completos, pintados y limpios.
	Reductor de velocidad	Visual	Completos, pintados y limpios.
	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales: Puentes	En General: Elementos Extraños al Puentes	Visual	Accesos y cauce siempre limpios y libres de obstáculos. Calzada con señalización horizontal visible y tachas reflectivas
	Superestructura Y Subestructura: Elementos de Concreto y Metálicos.	Visual	Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias. Sin presencia de alambres, clavos, restos de encofrado, nido de insectos o excremento de animales adheridos a las estructuras. Cámaras de anclaje limpio y seco.
	Detalles: Dispositivos de Drenajes	Visual	Siempre Limpios y Libres de Obstáculos, escurrimiento de aguas no afecta a las estructuras próximas. Con prolongación bajo la losa no menor de 0.50m, sin corrosión, sin filtraciones o fisuras.
	Detalles: Juntas de Dilatación	Visual	Funcionales, sin restos de asfalto o concreto, elementos completos, bordes fijos y anclados a la losa y sin restricción al libre desplazamiento. No se admiten desnivel. No se admite sellos deficientes, sueltos o con filtraciones que perjudiquen a la subestructura.
	Detalles: Barandas	Visual	A. Concreto: Fijas, Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias, Pintadas, sin delaminación de Pintura. B. Metálica: Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias.

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
			No se admitirá la Ausencia de las láminas reflectadas en los postes y/o pedestales en el ingreso y salida de cada puente.
	Detalles: Sistemas de Apoyos	Visual	Elementos y cajuelas limpias, libres de restricciones al desplazamiento y rotación. No se Admiten elementos adosados que no pertenezcan a la Estructura del puente.
	Detalles: Veredas, sardineles y muros	Visual	Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias, Pintadas y sin delaminación de Pintura.
	Cauces: Elementos Extraños al Entorno	Visual	Lecho y márgenes del río libres de malezas, arbustos y palizadas, estas no superaran los 0.30m de altura. No se admite materiales orgánicos e inorgánicos, basura y escombros.
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...)

4.5.4. TRAMO 4: CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N

SECTOR I: CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO

CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjas de coronación,	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
	canal de bajada, bordillo		superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales	Puentes	Visual	Ver Cuadro de Niveles de Servicio de conservación Rutinaria de Puentes
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...)

SECTOR II: SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N

CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes,

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
			animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjas de coronación, canal de bajada, bordillo	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales	Puentes	Visual	Ver Cuadro de Niveles de Servicio de conservación Rutinaria de Puentes
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...):

- c) La situación expuesta, afecta la transitabilidad del corredor vial y la seguridad de los usuarios.

2. INEXACTO PROCEDIMIENTO EN EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO EN LOS TRAMOS III Y IV DEL CORREDOR VIAL, NO REFLEJA EL VERDADERO ESTADO SITUACIONAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO, LO QUE GENERA QUE SE PAGUE AL CONTRATISTA CONSERVADOR UN MAYOR MONTO POR CONSERVACIÓN RUTINARIA.

a) De la revisión efectuada a las “Planillas de relevamiento y cálculo del nivel de servicio” de los tramos III y IV del Corredor Vial correspondiente al mes de junio de 2024⁴, se evidencia una inexacta evaluación de las variables⁵ en cada uno de los segmentos de 100m, en base a la visita de inspección realizada por la Comisión de Control durante los días 10 y 11 de julio de 2024, tal como se detalla y muestra a continuación:

Respecto a la muestra del Tramo III (Progresivas Km. 145+000 – 146+000)

El 28 de junio de 2024 la Supervisión del Servicio, mediante visita programada al tramo III estableció como muestra, para las evaluaciones de la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio e identificación de defectos localizados, entre las progresivas Km 145+000 al Km 146+000, identificando 1,50 como porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 02

Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 145+000 –Km 146+000 - Supervisión

MTC PROVÍAS NACIONAL		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES										PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones	
CORREDOR VIAL		OXAPAMPA - HIANCABAMBA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N										Hoja:			
TRAMO		POZUZO SALIDA - CODO DEL POZUZO (KM. 125+000 AL KM. 184+234)													
CONTRATISTA CONSERVADOR		CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISIA		PROVIAS NACIONAL UZ. IX - UCA YALI													
KILÓMETRO EVALUADO		Km 145+000 Km 146+000													
FECHA		28-06-24													
VARIALES		1 0-100	2 100-200	3 200-300	4 300-400	5 400-500	6 500-600	7 600-700	8 700-800	9 800-900	10 900-1000	NÚMERO DE SECCIONES CON FALLA (1)	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO (3)=(1)*(2)/10	
Calzada	Sachos, deformación, erosión, inclinamiento u botadero y cruce de agua												30		
Limpieza	Calzada												8		
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjas, Canales, Bajadas de Agua, bordillos												8		
	Alcantarillas												8		
Señalización	Señales, Cables y Muros												5		
	Vertical	X										1	8	0.80	
Elementos de Seguridad	Postes kilométricos										X	1	3	0.30	
	Reductor de velocidad												4		
Estructuras Viales	Postes Delimitadores, Reductores de Velocidad, Parapetos u muros					X						1	5	0.50	
	Puentes												4		
Zonas laterales (Derecho de vía)	Edos												8		
DME o botadero	Asfalto fresco y Agos Empaquetados												3		
	Material Escudante o derrumbe												5		
											100		1.50		



Firma
PROVIAS NACIONAL



CONSORCIO CORREDOR VIAL
CONTRATO N° 14-024-ART08.3
Ing. Rodolfo Cristóbal Guerra Torres
CIP 88006
GERENTE VIAL

Firma
CONSORCIO CORREDOR VIAL

Fuente: Informe n.º 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de 12 de julio de 2024.

⁴ Remitido al Contratista Conservador mediante carta n.º 368-2024-MTC/20.14.9.JZ de 12 de julio de 2024.

⁵ Las variables del Corredor Vial establecidas en los TDR son entre otros: Calzada, Limpieza, Obras de Arte y Drenaje, Señalización, Elementos de Seguridad, Estructuras Viales, Zonas laterales (Derecho de vía) y DME o botadero.

Sin embargo, el 10 de julio de 2024 durante la visita de inspección la Comisión de Control evidenció deficiencias y/o fallas identificadas en los elementos del Corredor Vial entre las progresivas Km 145+000 y Km 146+000, las cuales fueron reconocidas por el Contratista Conservador y el Supervisor, tal como se puede observar en el Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA suscrita el 12 de julio de 2024, y conforme se detallan y muestran a continuación:

Cuadro n.° 33
Situaciones identificadas entre las progresivas Km 145+000 y Km 146+000

Progresiva	Elemento	Lado	Situaciones identificadas
145 + 000	Hito	Izquierdo	Falta de limpieza
145 + 005	Alcantarilla		Sedimentos, malezas y falta de pintura en parapetos
145 + 180	Señal preventiva	Izquierdo	Falta de limpieza de cartel y de soporte de señalización
145 + 327	Alcantarilla		Sedimentos, malezas, vegetación y falta de pintura en parapetos
145 + 532	Badén		Sedimentos
145 + 565	Badén		Sedimentos
145 + 638	Alcantarilla		Sedimentos, malezas, vegetación y desprendimiento de pintura en parapetos
145 + 665	Muro	Izquierdo	Falta de pintura
145 + 863	Badén		Sedimentos
145 + 874	Calzada		Baches

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 34
Falta de limpieza en poste kilométricos y presencia de baches en la superficie de rodadura

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 145+000, se observa falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 145 + 874, se observa tres (3) baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 35
Sedimentos, malezas y vegetación en alcantarillas

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 145 + 005, se observa en el ingreso de la alcantarilla sedimentos y vegetación que impiden el libre flujo del agua.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 145 + 005, se observa en la salida de la alcantarilla sedimentos y vegetación que impiden el libre flujo del agua.</p>
	
<p>Comentario: En la progresiva Km 145 + 327, se observa en el ingreso de la alcantarilla sedimentos y vegetación que impiden el libre flujo del agua.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 145 + 327, se observa en la salida de la alcantarilla maleza, sedimentos y vegetación que impiden el libre flujo del agua.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 36
Sedimentos, vegetación y socavación sobre badenes

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 145+532, se observa presencia de sedimentos sobre el cuerpo del badén, y en el ingreso y salida del cauce presencia de vegetación.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 145+863, se observa sedimentos sobre el cuerpo del badén y socavación en la salida del badén.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

En relación a ello, la Comisión de Control en la “Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio” realizó el cálculo del porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio entre la progresiva Km 145+000 – Km 146+000, obteniendo lo siguiente:

Cuadro n.º 37
Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 145+000 – Km 146+000

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CALCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	: OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUZO - CODODEL POZUZO - EMP. PE-5N										Hoja: 12			
TRAMO	: POZUZO SALIDA - CODODEL POZUZO (KM. 125+060 - KM. 184+236)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	: CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISA	: PROVIAS NACIONAL U.Z IX- UCAYALI													
KILÓMETRO EVALUADO	: km 145+000 - km 146+000													
FECHA	: 10/07/2024													
VARIABLES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NUMERO DE SECTORES	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO
Calzada	Baches, reparaciones parchados, enca laminado u lodazal v. cruce de agua									X		1	30	3.00
Limpieza	Calzada											0	8	0.00
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjias, Canales, Bajadas de Agua, Bocanillas											0	8	0.00
	Alcantarillas	X			X			X				3	8	2.40
	Badenes, Caviones y Muros						X			X		2	5	1.00
Señalización	Vertical		X									1	8	0.80
	Postes kilométricos	X										1	3	0.30
Elementos de Seguridad	Reductor de Velocidad											0	5	0.00
	Postes Delineadores, Reductores de Velocidad, Parapetos y muros							X				1	4	0.40
Estructuras Viales	Puentes	Utilizar planilla de Puentes e ingresar valor en (*)										0	4	0.00
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Roce											0	8	0.00
	Talud Inferior y Aguas Empozadas											0	3	0.00
DME o botadero	Material excedente o de derrumbes											0	6	0.00
													100	Σ= 7.90

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

De lo expuesto, se advierten que existe una inexacta ejecución del procedimiento para el cálculo del porcentaje de incumplimiento de los niveles de servicio del corredor vial; toda vez que, el Supervisor determinó un porcentaje de incumplimiento de 1,50%, sin embargo, la comisión de control obtuvo un porcentaje de incumplimiento de 7,90%.

Respecto a la muestra del Tramo III (Progresivas Km. 183+000 – 184+000)

El 27 de junio de 2024 la Supervisión del Servicio, mediante visita programada al tramo III estableció como muestra, para las evaluaciones de la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio e identificación de defectos localizados, entre las progresivas Km 183+000 al Km 184+000, identificando 7,40 como porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 03

Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 183+000 – Km 184+000 – Supervisión

MTC PROVIAS NACIONAL														
PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CÁLCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	OXAPAMPA - HUAICABAMBA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N													
TRAMO	PUNTO SALIDA - CODO DEL POZUZO (KM. 128+000 AL KM. 184+000)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISOR	PROVIAS NACIONAL UJ. R. UCAYALI													
KILOMETRO EVALUADO	KA 183+000 - KA 184+000													
FECHA	27-06-24													
Hoja:														
VARIABLES		1 0-10	2 100-20	3 200-30	4 300-40	5 400-50	6 500-60	7 600-70	8 700-80	9 800-900	10 900-1000	NUMERO DE SECTORES CON FALLA (1)	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO (3x1/100) (3)
Catada	Baches, deformación, erosión, inclinamiento u bacheo y cruce de agua			X								1	30	3
Limpiera	Colchados												5	
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, zanjas, canales, lagunas de agua, bordillos (Alcantarilla)	X			X	X					X	1	8	0.80
Señalización	Señales, señales y Adornos											3	5	1.50
	Vertical												5	
	Placa kilométrica												3	
	Reductor de Velocidad												5	
Elementos de Seguridad	Postes, Deflectores, Reductores de Velocidad, Parapetos u muros												4	
Estructuras Viales	Puentes												7	
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Borde												5	
	Talud Interior y Aguas Empozadas												3	
DME o botadero	Material Excedente o derrumbe				X		X					1	6	1.20
													100	1.40

Fuente: Informe n.º 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de 12 de julio de 2024.

Sin embargo, el 10 de julio de 2024 durante la visita de inspección la Comisión de Control evidenció deficiencias y/o fallas identificadas en los elementos del Corredor Vial entre las progresivas Km 183+000 y Km 184+000, las cuales fueron reconocidas por el Contratista Conservador y el Supervisor, tal como se puede observar en el Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA suscrita el 12 de julio de 2024, y conforme se detallan y muestran a continuación:

Cuadro n.º 38

Situaciones identificadas entre las progresivas Km 183+000 y Km 184+000

Progresiva	Elemento	Lado	Situaciones identificadas
183 + 000	Hito	Izquierdo	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza
183 + 060	Calzada		Baches.
183 + 160	Alcantarilla		Vegetación, sedimentos, malezas y colmatación.
183 + 180	Calzada		Baches.
183 + 250	Calzada		Baches.
183 + 430	Badén		Sedimentos
183 + 469	Calzada		Baches.
183 + 620	Calzada		Baches.
183 + 680	Calzada		Baches.
183 + 851	Calzada		Baches.
183 + 890	Calzada		Baches.
183 + 977	Calzada		Baches.
184 + 000	Calzada		Baches.
184 + 000	Hito	Derecho	Vegetación y desprendimiento de pintura.

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 39

Baches identificados en la superficie de rodadura – Progresiva Km. 183+000 – Km 184+000

<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 180, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 469, se observa baches de grado 2 en la superficie de rodadura.</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 620, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 851, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 890, se observa baches de grado 2 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 183 + 977, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HCO3-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 40
Falta de limpieza en postes kilométricos y colmatación en badén

<p>Comentario: En la progresiva Km 183+000, se observa falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 183+430, se observa aguas estancadas sobre el badén; toda vez que, no existe un libre escurrimiento de las aguas superficiales, por la falta de limpieza en el ingreso y salida del cauce.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

En relación a ello, la Comisión de Control en la “Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio” realizó el cálculo del porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio entre la progresiva Km 183+000 – Km 184+000, obteniendo lo siguiente:

Cuadro n.º 41
Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 183+000 – Km 184+000

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CÁLCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE-5N											Hoja: 15		
TRAMO	POZUZO SALIDA - CODO DEL POZUZO (KM. 125+060 - KM. 184+236)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISA	PROVIAS NACIONAL U.Z. IX - UCAYALI													
KILÓMETRO EVALUADO	km 183+000 - km 184+000													
FECHA	10/07/2024													
VARIABLES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NUMERO DE SECTORES	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO
Calzada	Baches, reparaciones o parchados, anclaminado u lodazal y cruce de agua		X	X	X			X		X	X	6	30	18.00
Limpieza	Calzada											0	8	0.00
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjas, Canales, Bajadas de Agua,										X	1	8	0.80
	Alcantarillas	X				X		X				3	8	2.40
	Badenes, Gaviones y Muros					X						1	5	0.50
Señalización	Vertical											0	8	0.00
	Postes kilométricos	X										1	3	0.30
Elementos de Seguridad	Reductor de Velocidad											0	5	0.00
	Postes Delineadores, Reductores de Velocidad, Parapetos y muros											0	4	0.00
Estructuras Viales	Puentes											0	4	0.00
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Roca											0	8	0.00
DME o botadero	Talud Inferior y Aguas Empozadas											0	3	0.00
	Material excedente o de derrumbes					X		X				2	6	1.20
												100	I= 23.20	

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

De lo expuesto, se advierten que existe una inexacta ejecución del procedimiento para el cálculo del porcentaje de incumplimiento de los niveles de servicio del corredor vial; toda vez que, el Supervisor determinó un porcentaje de incumplimiento de 7,40%, sin embargo, la comisión de control obtuvo un porcentaje de incumplimiento de 23,20%.

Respecto a la muestra del Tramo IV (Progresivas Km. 186+000 – 187+000)

El 27 de junio de 2024 la Supervisión del Servicio, mediante visita programada al tramo IV estableció como muestra, para las evaluaciones de la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio e identificación de defectos localizados, entre las progresivas Km 186+000 al Km 187+000, identificando 6,25 como porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 04

Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 186+000 – Km 187+000 – Supervisión

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CÁLCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL		OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUO - CODO DEL POZUO - EMP. PE 5N										Hoja:		
TRAMO		CODO DEL POZUO - SAN JUAN DEL CODO (RM 184+234 AL KM. 205+200)												
CONTRATISTA CONSERVADOR		CONSORCIO CORREDOR VIAL												
SUPERVISOR		PROVIAS NACIONAL U.Z. IV - UCAYALI												
KILÓMETRO EVALUADO		KM 186+000 - KM 187+000												
FECHA		27-06-24												
VARIABLES		1 0-100	2 100-200	3 200-300	4 300-400	5 400-500	6 500-600	7 600-700	8 700-800	9 800-900	10 900-1000	NÚMERO DE SECCIONES CON FALLA (1)	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO (3)=(1)*(2)/10
Calzada	Roques, deformación, encañonamiento, erosión, inundación y cauce de agua								X			1	35	3.50
Limpieza	Calzada												8	
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Ladrillos, Canales												8	
	Baldosas de Agua, Bordeillos												8	
Señalización	Alcantarillas												8	
	Señales, Carreteras y Líneas												8	
Barridos de Seguridad	Vertical											X	1	0.50
	Planos Históricos											X	3	
Estructuras Viales	Proyectos o Obras												4	0.25
	Puentes												4	1.60
Zonas bifurcadas (Derecho de Vial)	Roce					X						X	8	
	Falud Inferior y Aguas Empaizadas												3	
DME o botadero	Materiales excedente o de desmenuce						X					1	4	0.60
													100	6.25

Fuente: Informe n.º 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de 12 de julio de 2024.

Sin embargo, el 10 de julio de 2024 durante la visita de inspección la Comisión de Control evidenció deficiencias y/o fallas identificadas en los elementos del Corredor Vial entre las progresivas Km 186+000 y Km 187+000, las cuales fueron reconocidas por el Contratista Conservador y el Supervisor, tal como se puede observar en el Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA suscrita el 12 de julio de 2024, y conforme se detallan y muestran a continuación:

Cuadro n.º 42

Situaciones identificadas entre las progresivas Km 186+000 y Km 187+000

Progresiva	Elemento	Lado	Situaciones identificadas
186 + 000	Hito	Derecho	Vegetación, desprendimiento de pintura y falta de limpieza
186 + 117	Calzada		Baches.
186 + 117	Alcantarilla		Vegetación, sedimentos, malezas y colmatación.
186 + 370	Calzada		Baches.
186 + 430	Calzada		Baches.
186 + 552	Señal informativa	Derecho	Falta de limpieza de soporte y cartel, y cartel deteriorado.
186 + 583	Delineador	Derecho	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza
186 + 583	Delineador	Izquierdo	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza
186 + 583	Puente		Calzada sin marcas en el pavimento y sedimentos.
186 + 651	Delineador	Derecho	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza
186 + 651	Delineador	Izquierdo	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza
186 + 720	Calzada		Baches.
186 + 800	Calzada		Baches.

Progresiva	Elemento	Lado	Situaciones identificadas
186 + 920	Calzada		Baches.
187 + 000	Hito	Izquierdo	Desprendimiento de pintura.
187 + 000	Calzada		Vegetación y desprendimiento de pintura.

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 43

Baches identificados en la superficie de rodadura – Progresiva Km. 186+000 – Km 187+000

<p>10-jul-2024 18L 453151 8929746 #Tramo IV.1</p>	<p>10-jul-2024 18L 453373 8929812 #Tramo IV.1</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 117, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 370, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>
<p>10-jul-2024 18L 453460 8929828 #Tramo IV.1</p>	<p>10-jul-2024 18L 453724 8929848 #Tramo IV.1</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 430, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 720, se observa baches de grado 2 en la superficie de rodadura.</p>
<p>10-jul-2024 18L 453787 8929845 #Tramo IV.1</p>	<p>10-jul-2024 18L 453928 8929836 #Tramo IV.1</p>
<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 800, se observa baches de grado 2 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 920, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 44

Sedimentos, vegetación, malezas y colmatación en alcantarilla – Progresiva Km. 186+000 – Km 187+000

<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 117, se observa en el ingreso de la alcantarilla aguas estancadas, vegetación y sedimentos; toda vez que, no existe un libre escurrimiento de las aguas superficiales, por la falta de limpieza en el ingreso del cauce.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 186 + 117, se observa en la salida de la alcantarilla aguas estancadas, vegetación y sedimentos; toda vez que, no existe un libre escurrimiento de las aguas superficiales, por la falta de limpieza en la salida del cauce.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.º 45

Falta de limpieza, desprendimiento de pintura y vegetación identificada en postes kilométricos – Progresiva Km 186+000 – Km 187+000

<p>Comentario: En la progresiva Km 186+000, se observa falta de limpieza, vegetación (que impide su visibilidad) y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.</p>	<p>Comentario: En el Km 186+552, se observa señal informativa con presencia de óxidos en el soporte de la señalización y cartel de señalización deteriorado, lado derecho de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.
Elaborado por: Comisión de Control.

En relación a ello, la Comisión de Control en la “Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio” realizó el cálculo del porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio entre la progresiva Km 186+000 – Km 187+000, obteniendo lo siguiente:

Cuadro n.º 46
Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 186+000 – Km 187+000

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CALCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	:OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUZO- CODO DEL POZUZO- EMP. PE-5N											Hoja: 16		
TRAMO	:CODO DEL POZUZO- SAN JUAN DEL CODO (KM. 184+236 - KM. 205+200)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	: CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISA	:PROVIAS NACIONAL U.Z.IX- UCAYALI													
KILÓMETRO EVALUADO	: km 186+000 - km 187+000													
FECHA	: 10/07/2024													
VARIABLES		1 0-100	2 100-200	3 200-300	4 300-400	5 400-500	6 500-600	7 600-700	8 700-800	9 800-900	10 900-1000	NUMERO DE SECTORES	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO
Calzada	Baches, reparaciones o parchados, encajonamiento u lodazal y cruce de agua		X		X	X			X		X	5	35	17.50
Limpieza	Calzada											0	8	0.00
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjias, Canales, Bajadas de Agua, Alcantarillas		X									0	8	0.00
	Badenes, Gaviones y Muros											1	8	0.80
												0	5	0.00
Señalización	Vertical						X					1	8	0.80
	Postes kilométricos	X										1	3	0.30
Elementos de Seguridad	Parapetos o muros											0	4	0.00
Estructuras Viales	Puentes	Utilizar planilla de Puentes e ingresar valor en (*)										0.625	4	0.25
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Roca					X						2	8	1.60
	Talud Inferior y Aguas Empozadas											0	3	0.00
DME o botadero	Material excedente o de derrumbes						X					1	6	0.60
												100		Σ= 21.85

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

De lo expuesto, se advierten que existe una inexacta ejecución del procedimiento para el cálculo del porcentaje de incumplimiento de los niveles de servicio del corredor vial; toda vez que, el Supervisor determinó un porcentaje de incumplimiento de 6,25%, sin embargo, la comisión de control obtuvo un porcentaje de incumplimiento de 21,85%.

Respecto a la muestra del Tramo IV (Progresivas Km 243+000 – 244+000)

El 27 de junio de 2024 la Supervisión del Servicio, mediante visita programada al tramo IV estableció como muestra, para las evaluaciones de la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio e identificación de defectos localizados, entre las progresivas Km 243+000 al Km 244+000, identificando 4,30 como porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 05

Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 243+000 – Km 244+000 – Supervisión

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CALCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	:OXAPAMPA - HUANCABAMBA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N											Hoja:		
TRAMO	:SAN JUAN DEL CODO - EMP. PE 5N (KM. 205+900 AL KM. 249+548)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	:CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISA	:PROVIAS NACIONAL U.Z.IX- UCAYALI													
KILÓMETRO EVALUADO	: KM 243+000 - KM 244+000													
FECHA	: 23-06-24													
VARIABLES		1 0-100	2 100-200	3 200-300	4 300-400	5 400-500	6 500-600	7 600-700	8 700-800	9 800-900	10 900-1000	NUMERO DE SECTORES CON FALLA (1)	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO (3)=(1)*(2)/(10)
Calzada	Baches, deformación, erosión, encajonamiento u lodazal y cruce de agua					X						1	35	3.50
Limpieza	Calzada												8	
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjias, Canales, Bajadas de Agua, badenes, Alcantarillas		X									1	8	0.80
	Badenes, Gaviones y Muros												5	
													2	
Señalización	Vertical												8	
	Postes kilométricos												3	
Elementos de Seguridad	Parapetos o muros												4	
Estructuras Viales	Puentes	Utilizar planilla de Puentes e ingresar valor en (*)											4	
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Roca												8	
	Talud Inferior y Aguas Empozadas												3	
DME o botadero	Material excedente o de derrumbes												6	
												100		4.30

Fuente: Informe n.º 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de 12 de julio de 2024.

Sin embargo, el 10 de julio de 2024 durante la visita de inspección la Comisión de Control evidenció deficiencias y/o fallas identificadas en los elementos del Corredor Vial entre las progresivas Km 243+000 y Km 244+000, las cuales fueron reconocidas por el Contratista Conservador y el Supervisor, tal como se puede observar en el Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA suscrita el 12 de julio de 2024, y conforme se detallan y muestran a continuación:

Cuadro n.° 47
Situaciones identificadas entre las progresivas Km 243+000 y Km 244+000

Progresiva	Elemento	Lado	Situaciones identificadas
243 + 000	Hito	Izquierdo	Vegetación y falta de limpieza
243 + 037	Calzada		Baches.
243 + 215	Alcantarilla		Vegetación, sedimentos y colmatación.
243 + 321	Calzada		Baches.
243 + 398	Calzada		Baches.
243 + 792	Calzada		Baches.
243 + 950	Cuneta	Izquierdo	Sedimentos.
243 + 990	Alcantarilla		Vegetación, sedimentos y colmatación.
244 + 000	Hito	Derecho	Desprendimiento de pintura y falta de limpieza

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 48
Baches identificados en la superficie de rodadura – Progresiva Km 243+000 – Km 244+000

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 037, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 321, se observa baches de grado 1 en la superficie de rodadura.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 49
Sedimentos, vegetación y colmatación en alcantarilla – Progresiva Km. 243+000 – Km 244+000

	
<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 215, se observa en el ingreso de la alcantarilla sedimentos que cubren parcialmente el radio hidráulico de la alcantarilla y vegetación en el cauce.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 215, se observa en la salida de la alcantarilla sedimentos que cubren parcialmente el radio hidráulico de la alcantarilla y vegetación en el cauce.</p>

<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 990, se observa en el ingreso de la alcantarilla sedimentos y vegetación que cubren parcialmente el radio hidráulico de la alcantarilla.</p>	<p>Comentario: En la progresiva Km 243 + 990, se observa en el ingreso de la alcantarilla sedimentos y vegetación que cubren parcialmente el radio hidráulico de la alcantarilla; asimismo, socavación de emboquillado.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

Cuadro n.° 50

Vegetación y falta de limpieza en poste kilométricos y sedimentos en cuneta

<p>Comentario: En la progresiva Km 243+000, se observa presencia de vegetación (que impide la visibilidad) y falta de limpieza del hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.</p>	<p>Comentario: En el Km 243+950, se observa sedimentos en la cuneta, lado derecho de la vía.</p>

Fuente: Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

En relación a ello, la Comisión de Control en la “Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio” realizó el cálculo del porcentaje de incumplimiento del nivel de servicio entre la progresiva Km 243+000 – Km 244+000, obteniendo lo siguiente:

Cuadro n.º 51
Planilla de relevamiento y cálculo del nivel de servicio Progresiva Km. 243+000 – Km 244+000 –
Comisión de Control

PLANILLA DE RELEVAMIENTO Y CALCULO DEL NIVEL DE SERVICIO														
CORREDOR VIAL	:OXAPAMPA - HJANCABAMBA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE-5N											Hoja: 22		
TRAMO	:SAN JUAN DEL CODO - EMP. PE 5N (KM. 205+900 - KM. 249+568)													
CONTRATISTA CONSERVADOR	:CONSORCIO CORREDOR VIAL													
SUPERVISA	:PROVIAS NACIONAL U.Z. IX - UCAYALI													
KILÓMETRO EVALUADO	:km 243+000 - km 244+000													
FECHA	:11/07/2024													
VARIABLES		1 0-100	2 100-200	3 200-300	4 300-400	5 400-500	6 500-600	7 600-700	8 700-800	9 800-900	10 900-1000	NUMERO DE SECTORES CON FALLA (1)	FACTOR DE PESO (2)	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO (3) = (1) * (2) / 10
Calzada	Baches, reparaciones o parchados, enclaminado u lodazal y cruce de agua	X			X				X			3	35	10.50
Limpieza	Calzada											0	8	0.00
Obras de Arte y Drenaje	Cunetas, Zanjas, Canales, Bajadas de Agua, bordillos	X									X	2	8	1.60
	Alcantarillas			X							X	2	8	1.60
	Badenes, Gaviones y Muros											0	5	0.00
Señalización	Vertical											0	8	0.00
	Postes kilométricos	X									X	2	3	0.60
Elementos de Seguridad	Parapetos u muros											0	4	0.00
Estructuras Viales	Puentes	Utilizar planilla de Puentes e ingresar valor en (*)										0	4	0.00
Zonas laterales (Derecho de Vía)	Roce											0	8	0.00
	Talud inferior y Aguas Empozadas											0	3	0.00
DME o botadero	Material excedente o de derrumbes											0	6	0.00
												100	Σ= 14.30	

Fuente: Acta de visita de inspección n.º 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control.

De lo expuesto, se advierten que existe una inexacta ejecución del procedimiento para el cálculo del porcentaje de incumplimiento de los niveles de servicio del corredor vial; toda vez que, el Supervisor determinó un porcentaje de incumplimiento de 4,30%, sin embargo, la comisión de control obtuvo un porcentaje de incumplimiento de 14,30%.

Cabe resaltar que, los niveles de servicio determinados para cada tramo son utilizados para el cálculo del pago de las valorizaciones mensuales del servicio.

Asimismo, mediante Carta n.º 0192-2024-CCVO/GV de 03 de julio de 2024⁶, el Contratista Conservador presentó a la Entidad, el Informe mensual de conservación n.º 13 correspondiente al mes de junio 2024, en la indica que hasta esa fecha el Supervisor no le había remitido las planillas de niveles de servicio, tal como se cita a continuación:

“(…)

2.5.2.5 Evaluación de niveles de servicio

Hasta la fecha no se recibe la planilla de NVS por parte de la supervisión, por lo cual el presente Informe mensual se envía sin adjunta de la Evaluación de Niveles de Servicio.

(…)”

En relación a ello, el Jefe de la Unidad Zonal IX Ucayali remitió la carta n.º 368-2024-MTC/20.14.9.JZ de 12 de julio de 2024 al Contratista Conservador, en la cual se adjunta el Informe n.º 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de la misma fecha, suscrito por el Supervisor correspondiente al Resultado de la medición de niveles de servicio (evaluación programada), hasta el 30 de junio de 2024.

⁶ Sistema de Gestión Documental de Provias Nacional, expediente E-52053-2024 de 03 de julio de 2024.

b) La situación descrita no ha considerado la normativa siguiente:

- **Términos de Referencia del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de Términos de Referencia del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)” incluidos en las bases integradas de la Adjudicación Simplificada n.º 0001-202-MTC/20 derivada del concurso público n.º 0002-2022-MTC/20.**

(...)

4. CONSERVACIÓN VIAL

4.2.4 CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

Las actividades de “Conservación Rutinaria antes de la conservación periódica” son ejecutadas desde el primer día de inicio efectivo del servicio en los tramos donde se tiene previsto ejecutar conservación periódica. La finalidad de esta conservación es mantener la vía transitable. El CONTRATISTA CONSERVADOR tiene la obligación de iniciar la “conservación rutinaria antes de la conservación periódica” de la vía, independientemente del estado de la superficie de rodadura desde el inicio efectivo del servicio.

Las actividades de “Conservación Rutinaria antes de la conservación periódica” consideradas, están detalladas en cada tramo del corredor vial que corresponda; sin perjuicio a lo expuesto, el CONTRATISTA CONSERVADOR ejecutará todas las actividades y cuantas veces fueran necesarias a fin de cumplir con los Niveles de Servicio.

(...)

4.5 INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN POR TRAMOS

(...)

4.5.3. TRAMO 3: POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO

(...)

CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjas de coronación, canal de bajada, bordillo	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Delineadores	Visual	Completos, pintados y limpios.
	Reductor de velocidad	Visual	Completos, pintados y limpios.
	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales: Puentes	En General: Elementos Extraños al Puentes	Visual	Accesos y cauce siempre limpios y libres de obstáculos. Calzada con señalización horizontal visible y tachas reflectivas
	Superestructura Y Subestructura: Elementos de Concreto y Metálicos.	Visual	Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias. Sin presencia de alambres, clavos, restos de encofrado, nido de insectos o excremento de animales adheridos a las estructuras. Cámaras de anclaje limpio y seco.
	Detalles: Dispositivos de Drenajes	Visual	Siempre Limpios y Libres de Obstáculos, escurrimiento de aguas no afecta a las estructuras próximas. Con prolongación bajo la losa no menor de 0.50m, sin corrosión, sin filtraciones o fisuras.
	Detalles: Juntas de Dilatación	Visual	Funcionales, sin restos de asfalto o concreto, elementos completos, bordes fijos y anclados a la losa y sin restricción al libre desplazamiento. No se admiten desnivel. No se admite sellos deficientes, sueltos o con filtraciones que perjudiquen a la subestructura.
	Detalles: Barandas	Visual	A. Concreto: Fijas, Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias, Pintadas, sin delaminación de Pintura. B. Metálica: Sin presencia de hongos, moho o eflorescencias. No se admitirá la Ausencia de las láminas reflectadas en los postes y/o pedestales en el ingreso y salida de cada puente.

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
	Detalles: Sistemas de Apoyos	Visual	Elementos y cajuelas limpias, libres de restricciones al desplazamiento y rotación. No se Admiten elementos adosados que no pertenezcan a la Estructura del puente.
	Detalles: Veredas, sardineles y muros	Visual	Sin presencia de hongos, moho o eflorasencias, Pintadas y sin delaminación de Pintura.
	Cauces: Elementos Extraños al Entorno	Visual	Lecho y márgenes del río libres de malezas, arbustos y palizadas, estas no superaran los 0.30m de altura. No se admite materiales orgánicos e inorgánicos, basura y escombros.
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...)

4.5.4. TRAMO 4: CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N
SECTOR I: CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO
CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjas de coronación, canal de bajada, bordillo	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales	Puentes	Visual	Ver Cuadro de Niveles de Servicio de conservación Rutinaria de Puentes
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...)

SECTOR II: SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N

CONSERVACIÓN RUTINARIA ANTES DE LA CONSERVACIÓN PERIÓDICA

(...)

Niveles de servicio:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Calzada	Deformación	Visual	0% Máximo de parches en mal estado
	Erosión	Visual	10% máximo de área con erosión mayor a 50mm
	Baches (Huecos)	Visual	0% Máximo
	Encalaminado	Visual	10% máximo del área con encalaminado

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
	Lodazal y cruce de agua	Visual	5% máximo del área con lodazal y cruces de agua
Limpieza	Calzada	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de derrumbes, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes, zanjas de coronación, canal de bajada, bordillo	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
	Fallas estructurales e hidráulicas en cunetas, zanjas, canales, badenes, alcantarillas, gaviones, bordillos y muros	Visual	No se admitirán socavaciones, pérdida de juntas, asentamientos, pérdida de geometría, fallas que afecten la capacidad estructural o hidráulica.
Señalización	Vertical	Visual	Limpias, en buen estado y sin vegetación en su entorno que impida su visibilidad.
		Retroreflectómetro vertical. (Tipo IV: ángulo de observación 0.2° y ángulo de entrada - 4°).	Retroreflectancia mínima: Blanco: 360cd/lux*m2; Amarillo: 270cd/lux*m2; verde: 50cd/lux*m2. Equipo proporcionado por el Contratista
	Postes kilométricos	Visual	Completos, pintados, limpios y en buen estado
Elementos de seguridad	Parapetos o Muros	Visual	No se admitirán deficiencias o ausencia de pintura o lámina retroreflectiva.
Estructuras Viales	Puentes	Visual	Ver Cuadro de Niveles de Servicio de conservación Rutinaria de Puentes
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirán hasta 30 cm, excepto en la calzada, bermas y cunetas donde no se admite vegetación
	Talud inferior	Visual	No se admiten erosiones producto de escorrentía superficial, luego del inicio del servicio.
	Aguas empozadas	Visual	No se admiten aguas empozadas en las zonas laterales contiguas a la plataforma.
DME o botaderos	Material excedente o de derrumbes en DME o botaderos	Visual	No se admitirá material excedente o de derrumbes mal acondicionados en los DME o botaderos.

(...)

4.6.6.2 EVALUACIONES PROGRAMADAS

El Supervisor realizará una evaluación mensual de los tramos del Corredor Vial contratados, tomando como parámetro de evaluación los niveles de servicio definidos en los Términos de Referencia, efectuándose la evaluación dentro de los últimos diez (10) días hábiles de cada mes, en toda la longitud del corredor vial de acuerdo al “PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO”.

Se comunicará al CONTRATISTA CONSERVADOR la fecha para la evaluación, en donde ambas partes acudirán y luego de la evaluación firmarán la planilla en señal de conformidad.

Las planillas de evaluación se ajustarán a los modelos indicados en cada tramo del presente documento, conteniendo el número correlativo de planilla, la fecha, el porcentaje de incumplimiento obtenido, y las eventuales observaciones que pudieran realizar las partes; adjuntándose el registro fotográfico de los defectos.

La ausencia del Gerente Vial y/o Ingeniero Residente del CONTRATISTA CONSERVADOR no invalidan el resultado de la evaluación realizada.

El objetivo de estas evaluaciones es la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio e identificación de defectos localizados, con la finalidad de asegurar que el servicio contratado se encuentre dentro de los parámetros establecidos; los incumplimientos de los niveles de servicio acarrearán penalidades, de acuerdo a lo indicado en el capítulo 6, que se aplicarán a los pagos que se llevan a cabo por los servicios prestados por el CONTRATISTA CONSERVADOR.

(...)

4.6.6.3 Procedimiento para el cálculo del porcentaje de incumplimiento de los Niveles de Servicio:

(...)

- *El Supervisor evaluará las variables en cada uno de los segmentos de 100 m. de acuerdo a los indicadores y tolerancias preestablecidas, procediendo a colocar un aspa (X) en los lugares donde se incumple los niveles de servicio.*

(...)

- c) La situación expuesta, no refleja el verdadero estado situacional de los niveles de servicio en la que se encuentra el corredor vial, lo que genera que se pague al contratista conservador un mayor monto por el concepto de la conservación rutinaria antes de la conservación periódica.

V. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV”, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VI. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicada en el Informe de Hito de Control anterior respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el **Apéndice n.º 2**.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV”, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa – Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control n.º 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa – Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 24 de julio de 2024.

Cesars Segundo Alan Peña Marcelo
Supervisor
Comisión de Control

Elder Orlando Mejia Llontop
Jefe de Comisión
Comisión de Control

Julio César Puente Gutiérrez
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Provías Nacional

APÉNDICE N° 1**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. DETERIOROS EN LA SUPERFICIE DE RODADURA Y PRESENCIA DE VEGETACIÓN EN EL DERECHO DE VÍA; FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS, BADENES Y ALCANTARILLAS; ASÍ COMO, DEFICIENTE CONSERVACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, GUARDAVIAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD, PUENTES Y SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA, EVIDENCIADOS A LO LARGO DE LOS TRAMOS III Y IV DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN; AFECTA LA TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR VIAL Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.**

N°	Documento
1	Términos de referencia del "Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)"
2	Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.

- 2. INEXACTO PROCEDIMIENTO EN EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO EN LOS TRAMOS III Y IV DEL CORREDOR VIAL, NO REFLEJA EL VERDADERO ESTADO SITUACIONAL DE LOS NIVELES DE SERVICIO, LO QUE GENERA QUE SE PAGUE AL CONTRATISTA CONSERVADOR UN MAYOR MONTO POR CONSERVACIÓN RUTINARIA.**

N°	Documento
1	Términos de referencia del "Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)"
2	Acta de visita de inspección n.° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA de 12 de julio de 2024.
3	Informe n.° 020-2024-MTC/20.14.8/SALVC de 12 de julio de 2024.
4	Informe mensual de conservación n.° 13 correspondiente al mes de junio 2024

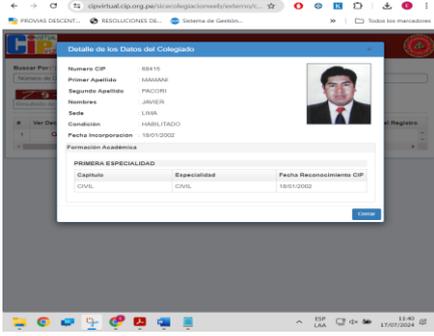
APÉNDICE N° 2
SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

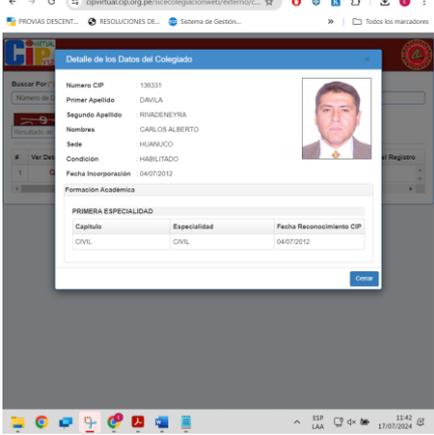
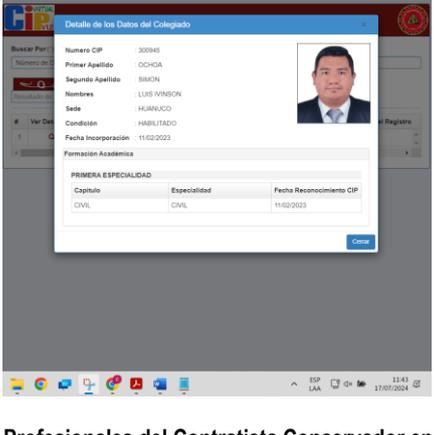
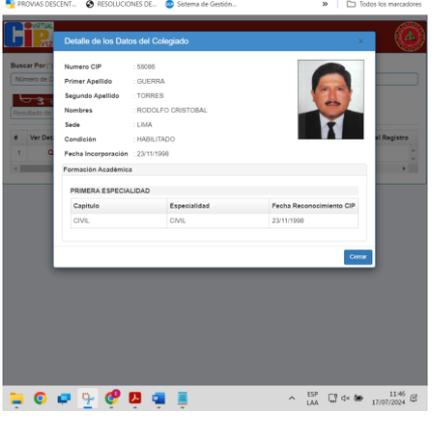
Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC de 30 de abril de 2024, comunicado mediante Memorándum n° 453-2024-MTC/20.1 de 02 de mayo de 2024.

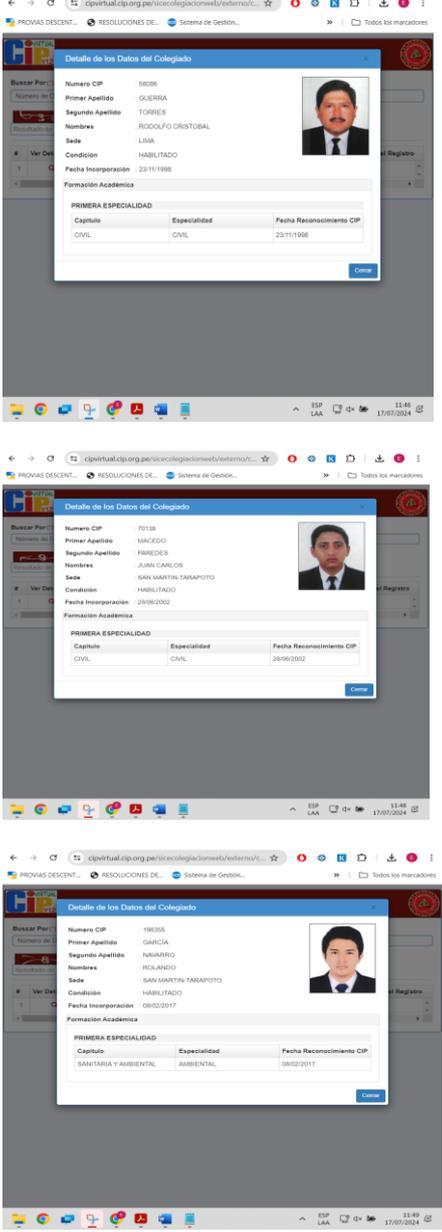
1. Número de situaciones adversas identificadas: dos (02)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: una (01)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	<p>Demora en la presentación y revisión del Plan de Gestión Vial y del Relevamiento de Información Tipo 1, no permiten la intervención oportuna de la conservación periódica; asimismo, podría no ejecutarse el Relevamiento de Información Tipo 2; situaciones que afectan la serviciabilidad de los tramos y el logro de la finalidad del servicio de conservación.</p>	<p>A través del memorando n.° 4626-2024-MTC/20.13.1 de 09 de julio de 2024, la Subdirección de Conservación remitió la actualización de las acciones inmediatas, preventivas y/o correctivas adoptadas ante el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC, adjuntando para ello, el informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP de 09 de julio de 2024 suscrito por el Administrador de Contrato.</p> <p>Mediante informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP de 09 de julio de 2024, el Administrador de Contrato, detalla las acciones implementadas y ejecutadas en atención a las dos (02) situaciones adversas identificadas.</p>	<p>Mediante Memorando n.° 002-2024-MTC/20.1/SCC-EOML-CV.OXAPAMPA de 13 de junio de 2024 la Comisión de Control solicitó a la Dirección Ejecutiva las acciones preventivas o correctivas adoptadas para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC.</p> <p>En respuesta a la citada solicitud de acciones preventivas o correctivas adoptadas para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC, el administrador de contrato remitió el informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP, en el cual señaló respecto a la situación adversa n.° 01 lo siguiente:</p> <p>“(…) 2. ANÁLISIS (...) 2.4 SOBRE LA SITUACION ADVERSA 1 (...) 2.4.3. Acción Implementada sobre el PGV (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado las coordinaciones necesarias, con los Especialistas Revisores del PGV, a fin de que se presente el pronunciamiento respectivo. <p>(...) 2.4.6. Acción Implementada sobre la aprobación del Relevamiento de Información Tipo I (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado las coordinaciones necesarias, con los Especialistas Revisores del Relevamiento de Información Tipo I, a fin de que se presente el pronunciamiento respectivo. <p>2.4.7. Acción Ejecutada sobre sobre la aprobación del Relevamiento de Información Tipo I (...)”</p> <p>De la revisión a la información remitida, se advierte que a la fecha de evaluación la Entidad ha otorgado la conformidad al Relevamiento de Información Tipo I – Segunda etapa, a través del Oficio n.° 673-2024-MTC/20.13.1 de 08 de julio de</p>	No Corregida

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
			<p>2024, sin embargo a pesar de las gestiones realizadas por la Subdirección de Conservación el Plan de Gestión Vial (PGV) todavía no cuenta con la conformidad de la Entidad, asimismo a la fecha de evaluación se ha excedido el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para la corrección de la situación adversa identificada y en vista que no se ha solicitado una ampliación de plazo, el citado plazo para la corrección venció el 15 de junio de 2024, por lo tanto, en cumplimiento del procedimiento "Seguimiento y evaluación de las acciones para la atención a las situaciones adversas de los informes de Servicio de Control Simultáneo" de la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, la Comisión de Control concluye que dicha situación adversa se encuentra "No corregida".</p>	
2	<p>La Entidad y el Contratista Conservador vienen realizando sus obligaciones contractuales con profesionales en la condición de "No habilitados", lo que podría afectar la validez de los documentos técnicos emitidos.</p>	<p>A través del memorando n.° 4626-2024-MTC/20.13.1 de 09 de julio de 2024, la Subdirección de Conservación remitió la actualización de las acciones inmediatas, preventivas y/o correctivas adoptadas ante el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC, adjuntando para ello, el informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP de 09 de julio de 2024 suscrito por el Administrador de Contrato.</p> <p>Mediante informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP de 09 de julio de 2024, el Administrador de Contrato, detalla las acciones implementadas y ejecutadas en atención a las dos (02) situaciones adversas identificadas.</p>	<p>Mediante Memorando n.° 002-2024-MTC/20.1/SCC-EOML-CV.OXAPAMPA de 13 de junio de 2024 la Comisión de Control solicitó a la Dirección Ejecutiva las acciones preventivas o correctivas adoptadas para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC.</p> <p>En respuesta a la citada solicitud de acciones preventivas o correctivas adoptadas para la corrección de las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hito de Control n.° 070-2024-OCI/0661-SCC, el administrador de contrato remitió el informe n.° 083-2024-MTC/20.13.1.6.JMP, en el cual señaló respecto a la situación adversa n.° 02 lo siguiente:</p> <p>(...) 2. ANÁLISIS (...)</p> <p>2.5 SOBRE LA SITUACION ADVERSA 2 (...)</p> <p>2.5.3. Acción Implementada (...) • Se ha realizado las coordinaciones necesarias, con la supervisión a fin de que comunica al contratista sobre la situación adversa.</p> <p>2.5.4. Acción Ejecutada De los profesionales mencionados, mediante Informe N° 204-2024-MTC/20.14.9.OSLI de fecha 08.05.2024, el Supervisor comunica que todos los profesionales se encuentran habilitados.</p>	Corregida

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS			ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA						
			Nro CIP	Apellidos y Nombres	Condición							
			136331	DAVILA RIVADENEYRA CARLOS ALBERTO	HABILITADO							
			300945	OCHOA SIMON LUIS IVINSON	HABILITADO							
			58086	GUERRA TORRES RODOLFO CRISTOBAL	HABILITADO							
			71576	ESPINOZA VARGAS RONALD MIGUEL	HABILITADO							
			70138	MACEDO PAREDES JUAN CARLOS	HABILITADO							
			196355	GARCIA NAVARRO ROLANDO	HABILITADO							
						<p>Así mismo, el suscrito se encuentra habilitado, según se puede verificar en la página del Colegio de Ingenieros del Perú.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro CIP</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Condición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>68415</td> <td>MAMANI PACORI JAVIER</td> <td>HABILITADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...)"</p> <p>Sin perjuicio de lo informado por el Administrador de Contrato, la Comisión de Control ha realizado la búsqueda en la web del Colegio de Ingenieros del Perú, para confirmar la condición de los profesionales citados en el informe de hito de control, evidenciándose que todos los profesionales identificados como no habilitado, ahora se encuentran en la condición de Habilitado.</p> <p>Profesionales de la Entidad en la condición de Habilitado:</p> 	Nro CIP	Apellidos y Nombres	Condición	68415	MAMANI PACORI JAVIER	HABILITADO
Nro CIP	Apellidos y Nombres	Condición										
68415	MAMANI PACORI JAVIER	HABILITADO										

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
			  <p>Profesionales del Contratista Conservador en la condición de Habilitado:</p> 	

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
			 <p>En tal sentido, como resultado de la evaluación de la documentación remitida e información pública del portal web del CIP, la Comisión de Control concluye que todos los profesionales de la Entidad y el Contratista Conservador, que fueron observados por tener la condición de No Habilitados, ahora se encuentran en la condición de Habilitado, por lo tanto, dicha situación adversa se encuentra “Corregida”.</p>	

Informe de Hito de Control n.º 125-2024-OCI/0661-SCC de 19 de julio de 2024, comunicado mediante Memorandum n.º 752-2024-MTC/20.1 de 22 de julio de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: dos (02)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: dos (02)
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:

N°	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	DETERIOROS Y FALTA DE ROCE DE VEGETACIÓN EN LA CALZADA; FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS, BADENES Y ALCANTARILLAS; ASÍ COMO, FALTA DE CONSERVACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, GUARDAVIAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD, PUENTES Y SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA, EVIDENCIADOS A LO LARGO DE LOS TRAMOS I Y II DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN; AFECTA LA TRANSITABILIDAD EN ADECUADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PODRÍA AFECTAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.		<p>Mediante Memorando n.º 752-2024-MTC/20.1 de 22 de julio de 2024, se notificó a la Dirección Ejecutiva de la Entidad, el Informe de Hito de Control n.º 125-2024-OCI/0661-SCC, dicho informe contiene dos (02) situaciones adversas, asimismo se solicitó que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, es decir, hasta el 31 de julio de 2024.</p> <p>En tal sentido, tal Entidad se encuentra dentro del plazo para remitir las acciones adoptadas y/o por adoptar con la finalidad de superar la situación adversa identificada.</p> <p>Por lo tanto, la Comisión de Control concluye que dicha situación adversa se encuentra “Sin acciones”.</p>	SIN ACCIONES
2	DEFICIENTE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LOS TRAMOS DEL CORREDOR VIAL, VIENE GENERANDO CÁLCULOS INEXACTOS DURANTE LAS VALORIZACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, SITUACIÓN QUE PUEDE AFECTAR CON PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.		<p>Mediante Memorando n.º 752-2024-MTC/20.1 de 22 de julio de 2024, se notificó a la Dirección Ejecutiva de la Entidad, el Informe de Hito de Control n.º 125-2024-OCI/0661-SCC, dicho informe contiene dos (02) situaciones adversas, asimismo se solicitó que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, es decir, hasta el 31 de julio de 2024.</p> <p>En tal sentido, tal Entidad se encuentra dentro del plazo para remitir las acciones adoptadas y/o por adoptar con la finalidad de superar la situación adversa identificada.</p> <p>Por lo tanto, la Comisión de Control concluye que dicha situación adversa se encuentra “Sin acciones”.</p>	SIN ACCIONES

APÉNDICE N° 3
FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN

Fecha de Registro o Actualización de Datos:	22/07/2024		
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD			
Nivel de Gobierno:	Gobierno Nacional		
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Provías Nacional		
Ubicación del Proyecto:	Departamentos de Pasco y Huánuco		
II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Código Único de Inversiones (CUI) N°:	-		
Código SNIP:	-		
Nombre del Proyecto:	"Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial Oxapampa – Pozuzo – Codo del Pozuzo – Emp. PE 5N (Pto. Inca)".		
Monto de Inversión:	S/ 179 321 703,10	Fecha Informe de Viabilidad	-
Monto Viable:	-	Informe de Verificación de Viabilidad	-
Informe de Viabilidad:	-	Fecha Verificación de Viabilidad última	-
III. PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL (CONTRATO)			
Resolución de Aprobación del Plan de Gestión Vial:	-	Fecha de Aprobación del Plan de Gestión Vial:	-
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO (CONTRATO PRINCIPAL)			
Adjudicación Simplificada n.°	0001-2023-MTC/20	Derivada del Concurso Público:	0002-2022-MTC/20
Sistema de Contratación	Precios Unitarios	Contrato N.°	64-2023-MTC/20.2 suscrito el 02/06/2023
Valor referencial (Inc. IGV):	S/ 179 321 703,10		
Monto Contractual (Inc. IGV):	S/ 161 394 981,38		
Fecha de Buena Pro Según SEACE:	09/05/2023	Fecha de Firma de Contrato:	02/06/2023
Estado del servicio	En ejecución		
Nombre del Contratista o Consorcio Adjudicado	CONSORCIO CORREDOR VIAL (Integrado por a) CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. y b) SERVICIO VIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – SERVICIO VIAL S.R.L.)		
Normativa Aplicable del Proceso:	Texto Único Ordenado de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado , aprobado mediante Decreto Supremo n.° 082-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo n.° 344-2018-EF, el 31 de diciembre de 2018 y vigente a partir del 30 de enero de 2019.		
V. EJECUCIÓN DEL SERVICIO			
Código INFOBRAS:	-		
Nombre del Proyecto:	"Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial Oxapampa – Pozuzo – Codo del Pozuzo – Emp. PE 5N (Pto. Inca)".		
Contratista Conservador:	CONSORCIO CORREDOR VIAL		
Monto contractual S/	S/ 161 394 981,38		
Estado del Servicio:	Ejecución		
Contrato Suscrito:	64-2023-MTC/20.2	Fecha de suscripción de Contrato:	02/06/2023
Fecha de Inicio del servicio:	14/07/2023	Fecha de culminación real del servicio:	-
Plazo de Ejecución de Servicio:	1 825 días calendario	Fecha de Entrega y Recepción del servicio:	-
Resolución de Contrato Mediante:	-	Fecha de Resolución de Contrato:	-

VI. ADELANTOS			
Monto del Adelanto directo	S/ 32 168 029,07 (Inc. IGV)	Fecha de entrega del Adelanto Directo	28/06/2023
VII. VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
Valorización N° 1 – Julio 2023(*):	S/ 353 840,23 (S/ sin IGV)	Valorización N° 2 – Agosto 2023(*):	S/ 610 069,37 (S/ sin IGV)
Valorización N° 3 – Setiembre 2023(*):	S/ 337 973,61 (S/ sin IGV)	-	-
VIII. INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO			
Avance Físico Acumulado ejecutado:	7,00%	Avance financiero (%):	20,95 %
IX. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.			
Supervisor del Servicio:	Unidad Zonal IX - Ucayali		

Nota: Las valorizaciones n.º 4 a la 12 correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2023, enero, febrero y marzo, abril y mayo de 2024, respectivamente, se encuentran observadas por la Supervisión.

(*) Valorizaciones de obra pagadas por la Entidad.

Elaborado por: Comisión de Control.

APÉNDICE N° 4
ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN N° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN N° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA

“SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL OXAPAMPA - POZUZO - CODO DEL POZUZO - EMP. PE 5N (PTO. INCA)”

Siendo las 08:30 horas del día miércoles 10 de julio de 2024, en el distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, la Comisión de Control, acreditada mediante Memorándum n.° 423-2024-MTC/20.1 de 17 de abril de 2021¹, los representantes del Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Nacional - Provias Nacional², el representante del Consorcio Corredor Vial, en adelante “Contratista Conservador”, se reunieron en la progresiva km 046+000 de la Ruta: PE-5NA, a fin de efectuar la inspección física de la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”; según el siguiente detalle:

Representantes de Provias Nacional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Colegiatura
Ing. Augusto Luisin Villavicencio Cruz	Supervisor del Servicio	72492682	CIP 199982

Representante del Contratista Conservador Consorcio Corredor Vial:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Colegiatura
Ing. Juan Manuel Chávez Pinchi	Residente de conservación	01117483	CIP 78496

Representante de la Comisión de control:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI	Colegiatura
Ing. Cesars Segundo Alan Peña Marcelo	Supervisor de la Comisión de Control	70845232	CIP 198845
Ing. Elder Orlando Mejía Llantop	Jefe de la Comisión de Control	46747531	CIP 194680
CPC. Liz Milagros Salas Aguirre	Integrante de la Comisión de Control	47648235	CPC 53421

De la visita de inspección:

La visita de inspección se realiza de manera selectiva, además de ello se registra con evidencias fotográficas, las mismas que servirán de insumo para la elaboración del informe de hito de control.

En ese sentido, el 10 de julio de 2024 la Comisión de Control inició la inspección de las actividades del servicio en curso, tal como se detalla a continuación:

➤ **RUTA PE-5NA: OXAPAMPA - POZUZO - CODO DE POZUZO - EMP. 5N (PTO. INCA) – TRAMO III (KM 125+060 - KM 184+236)**

De la visita de inspección se evidenció que la vía se encuentra a nivel de afirmado, la misma que se encuentra con presencia de baches, erosiones, pérdida de plataforma; así como, falta de algunos postes de kilometraje y postes delineadores; alcantarillas y cunetas revestidas colmatadas; guardavías, señales preventivas, señales reglamentarias, señales informativas y badenes en mal estado de conservación, etc.; además se realizaron mediciones las longitudes de algunos puentes, pontones y del pavimento rígido existente en las zonas urbanas, tal como se detalla y muestra en el anexo “Detalle de situaciones identificadas” (40 folios) y anexo “Panel fotográfico” (11 folios) de la presente acta.

Es de precisar que, para la toma de progresivas fue de acuerdo a los hitos kilométricos existentes del corredor vial.



¹ Documento a través del cual se comunicó el inicio del Servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente y se acreditó a la comisión de control.
² Comunicada por la Subdirección de Conservación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transportes Nacional - Provias Nacional al Órgano de Control Institucional de Provias Nacional mediante memorándum n.° 4457-2024-MTC/20.13.1 de 01 de julio de 2024.

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento de la comisión, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provisión Nacional

ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN N° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA

➤ RUTA PE-5NA: OXAPAMPA - POZUZO - CODO DE POZUZO - EMP. 5N (PTO. INCA) – TRAMO IV.1 Y TRAMO IV.2 (KM 184+236 - KM 205+200) Y (KM 205+200 - KM 249+568), RESPECTIVAMENTE.

De la visita de inspección se evidenció que la vía se encuentra a nivel de afirmado, la misma que se encuentra con presencia de baches, erosiones, pérdida de plataforma; así como, falta de algunos postes de kilometraje y postes delineadores; alcantarillas y cunetas revestidas colmatadas; guardavías, señales preventivas, señales reglamentarias, señales informativas y badenes en mal estado de conservación, etc.; además se realizaron mediciones las longitudes de algunos puentes, pontones y del pavimento rígido existente en las zonas urbanas, tal como se detalla y muestra en el anexo "Detalle de situaciones identificadas" (40 folios) y anexo "Panel fotográfico" (11 folios) de la presente acta.

Es de precisar que, para la toma de progresivas fue de acuerdo a los hitos kilométricos existentes del corredor vial.

Por otro lado, en la visita de inspección en la progresiva Km 135+00 se realizó la inspección a tres (3) camionetas pertenecientes al Contratista Conservador, tal como se muestra en el anexo "Panel fotográfico" (11 folios).

Además, a petición de la comisión de control, la Supervisión del presente servicio remitió los expedientes de los informes mensuales, valorizaciones, cronograma de bajada del personal del Contratista de Conservación, memorándum de designación del supervisor del servicio, cronograma de actividades semanales, las cuales han sido proporcionados en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1n5iDAkanbEyuegcVVEKKXp9OaaPNWnG?usp=sharing>

• Comentarios del Contratista Conservador

- 
- En lo referente a observaciones a la señalización estas corresponden a actividades de mantenimiento rutinario cuyas actividades se desarrollan en forma programadas por tramos, que los trabajos que se realizan en periodos de invierno rápidamente se deterioran.
 - En lo referente a las condiciones de la plataforma, según los estudios realizados esta demostrado que presentaban un alto índice de deterioro debiendo haber correspondido en forma inmediata un mantenimiento periódico.
 - En los tramos del km 184 al km 204 con presencia de bacheerías esta contemplan un mantenimiento rutinario de perfilado sin aporte, a la fecha se realizan trabajos de perfilamiento con aporte pero estas no duran por las condiciones climáticas y siendo esta una actividad con aporte se sale de lo establecido en los términos de referencia.
- 

• Comentarios de la Supervisión

- 
- De acuerdo a las observaciones vistas en campo, la supervisión se encargará del cumplimiento del servicio de acorde a los términos de referencias, las observaciones que se realizaron "in situ", se están notificando al contratista conservador para su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
- 

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento de la comisión, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN N° 001-2024-OCI/0661-SCC/HC03-OXAPAMPA

Siendo las 18:30 horas del día viernes 12 de julio de 2024, se da por concluida la presente visita de inspección, suscribiendo los presentes en tres (3) ejemplares con sus respectivos anexos, en señal de conformidad de las partes:

Por Proviás Nacional



Ing. Augusto Luisin Villavicencio Cruz
Supervisor del Servicio
DNI n.° 72492682

Por el Contratista Conservador
Construcción y Administración S.A



Ing. Juan Manuel Chávez Pinchi
Residente de Conservación
DNI n.° 01117483

Por la Comisión de Control



Ing. Cesars Segundo Alan Peña Marcelo
Supervisor de la Comisión de Control
DNI n.° 70845232

Ing. Elder Orlando Mejia Llontop
Jefe de la Comisión de Control
DNI n.° 46747531

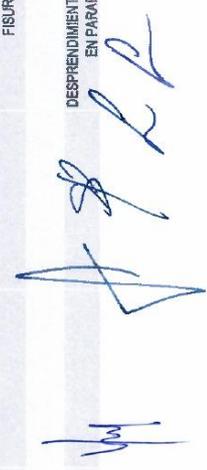
CPC. Liz Milagros Salas Aguirre
Integrante de la Comisión de Control
DNI n.° 47648235

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento de la comisión, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

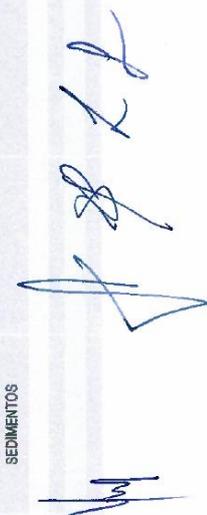
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)						PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes de Transportes	Provincia Nacional
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS					COM. 1	COM. 2		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COMENTARIO				
124 + 600	CALZADA		BACHES	FALTA DE LIMPIEZA							
124 + 630	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA								
124 + 630	CALZADA	DERECHO	BACHES	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
124 + 630	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
124 + 740	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
124 + 800	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
125 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
125 + 070	CALZADA		BACHES								
125 + 115	CALZADA		BACHES	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
125 + 330	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
125 + 430	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
125 + 500	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS						
125 + 500	DIS_DRENAJE_PTE		FALTA DE LIMPIEZA								
125 + 600	BARANDA	DERECHO	MOHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN			ÓXIDO		
125 + 600	BARANDA	IZQUIERDO	MOHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				ÓXIDO		
125 + 600	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
125 + 600	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
126 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE						OK	
126 + 000	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO						
126 + 280	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS						DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	
126 + 610	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE						INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
126 + 610	CALZADA		VEGETACIÓN								
126 + 600	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
126 + 660	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
126 + 830	CALZADA		VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
126 + 830	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COM. 3
			SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
126* 800	ALCANTARILLA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
127* 000	HITO	IZQUIERDO	SEDIMENTOS	SEDIMENTOS					
127* 030	ALCANTARILLA	IZQUIERDO	MALEZAS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
127* 050	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
127* 060	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
127* 230	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
127* 520	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
127* 740	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
127* 787	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	COLMATACIÓN	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
128* 000	Hito	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO				
128* 300	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	VEGETACIÓN					
128* 380	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 480	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 480	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 500	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 580	CALZADA		BACHES	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 840	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
128* 800	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO				
128* 860	CALZADA		BACHES	CALZADA SIN TACHAS EN REFLECTIVAS	SEDIMENTOS				
128* 880	PUENTE		FALTA DE LIMPIEZA EN EL PAVIMENTO						
128* 880	DIS_DRENAJE_PTE		FALTA DE LIMPIEZA						
128* 880	BARANDA	DERECHO	HONGOS	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
128* 880	BARANDA	IZQUIERDO	HONGOS	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
128* 940	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					

ELEMENTO		LADO		SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO	
				SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2
POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO									
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)									
PROG.	HITO	IZQUIERDO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	HITO DETERIORADO			
129 * 330	ALCANTARILLA			MALEZAS	SEDIMENTOS				
129 * 350	S_REGLAMETARIA	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
129 * 420	MURO	IZQUIERDO		FALTA DE PINTURA					
129 * 560	ALCANTARILLA			SEDIMENTOS	MALEZAS				
129 * 730	S_REGLAMETARIA	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO			
129 * 960	S_PREVENTIVA	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	PICTOGRAMA DESGASTADO			
129 * 975	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO			DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
130 * 000	HITO	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL					
130 * 300	S_PREVENTIVA	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL					
130 * 368	BADÉN			SEDIMENTOS					
130 * 510	BADÉN			SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				FIGURAS
130 * 740	MURO	IZQUIERDO		FALTA DE PINTURA					
130 * 820	CALZADA			CRUCE DE AGUA					
130 * 840	ALCANTARILLA			SEDIMENTOS	MALEZAS	SOCAVACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS
131 * 000	HITO	IZQUIERDO		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
131 * 060	S_PREVENTIVA	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
131 * 169	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
131 * 420	MURO	IZQUIERDO		FALTA DE PINTURA					
131 * 523	DELINEADOR	IZQUIERDO		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA			
131 * 678	BADÉN			SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				FIGURAS
132 * 000	HITO	DERECHO		FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
132 * 269	BADÉN			SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				FIGURAS
132 * 365	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
132 * 380	ALCANTARILLA			SEDIMENTOS	MALEZAS				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE



PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS							COMENTARIO	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2			
<p style="text-align: center;">POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)</p>											
132+837	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS							
132+880	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
133+000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
133+160	CALZADA		CRUCE DE AGUA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
133+501	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
133+641	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
133+740	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO					FALTA DE LIMPIEZA		
133+853	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL					FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		
133+891	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA								
133+955	BADÉN	IZQUIERDO	SEDIMENTOS								
134+000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA								
134+048	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS							
134+048	CUNETA	DERECHO	COLMATACIÓN	SEDIMENTOS							
134+350	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
134+450	CALZADA		VEGETACIÓN								
134+450	CUNETA	DERECHO	COLMATACIÓN								
134+508	ALCANTARILLA		SOCAVACIÓN								
134+634	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
134+696	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					VEGETACIÓN		
134+646	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO					FALTA DE LIMPIEZA		
134+646	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
134+677	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					VEGETACIÓN		
134+700	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					VEGETACIÓN		
134+740	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SOPORTE					SEDIMENTOS		
134+740	VEREDA_PTE	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							
134+740	VEREDA_PTE	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							
134+740	DIS_DRENAJE_PTE		FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							
134+740	BARANDA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA								


 4 de 40

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)				Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Provincias Nacionales
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2
134 * 740	BARANDA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
134 * 864	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				Pte. Santa Rosa
134 * 860	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				FIGURAS
135 * 124	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				
135 * 166	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 190	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 190	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 229	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 240	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				PICTOGRAMA DESGASTADO
135 * 344	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 539	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				FIGURAS
135 * 786	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				
135 * 821	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS
135 * 846	ALCANTARILLA		MALEZAS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
135 * 887	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL				FIGURAS
135 * 896	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
135 * 942	CUNETAS	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				
135 * 000	HITO	DERECHO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA				
135 * 164	ALCANTARILLA		MALEZAS	SEDIMENTOS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
135 * 162	S_PREVENTIVA	DERECHO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL				FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE
135 * 238	BADÉN		SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				PICTOGRAMA DESGASTADO
135 * 368	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				PICTOGRAMA DESGASTADO
135 * 368	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)						PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Proveías Nacional
SITUACIONES IDENTIFICADAS											
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO		
			FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE ESTRUCTURAL	OXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN	PICTOGRAMA DESGASTADO					
138 + 378	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE ESTRUCTURAL	OXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN	PICTOGRAMA DESGASTADO					
138 + 418	BADÉN	DERECHO	SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL						FIGURAS	
138 + 900	SEÑALIZACIÓN	IZQUIERDO	FALTA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA DE HITO KILOMÉTRICO	HITO DETERIORADO					
137 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
137 + 015	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
137 + 015	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO							
137 + 032	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
137 + 052	PUENTE	DERECHO	CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS							
137 + 052	VEREDA_PTE	DERECHO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA							
137 + 052	VEREDA_PTE	IZQUIERDO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA							
137 + 052	BARANDA	DERECHO	HONGOS	FALTA DE LIMPIEZA							
137 + 052	BARANDA	DERECHO	HONGOS	FALTA DE LIMPIEZA							
137 + 138	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		CARTEL DETERIORADO				DADOS DE CONCRETO DETERIORADOS	
137 + 653	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		PICTOGRAMA DESGASTADO				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	
137 + 701	ALCANTARILLA	DERECHO	SEDIMENTOS	MALEZAS		COLMATACIÓN				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
137 + 701	CUNETTA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN						INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
137 + 765	ALCANTARILLA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN		COLMATACIÓN				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	
137 + 880	ALCANTARILLA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN		COLMATACIÓN				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	
138 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA		VEGETACIÓN					
138 + 205	BADÉN	IZQUIERDO	SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
138 + 255	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL							
138 + 561	BADÉN	DERECHO	SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
139 + 000	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
139 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
139 + 028	BADÉN	DERECHO	SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL							
139 + 117	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
138 + 381	BADÉN	DERECHO	SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL						FALTA EMBOQUILLADO	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)				PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Provisión Nacional				
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO						
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COM. 2				
138 * 704	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS										
138 * 808	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	MALEZAS									
138 * 892	GUARAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	CARTEL DETERIORADO								
138 * 892	GUARAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
138 * 892	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS									
138 * 892	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA										
140 * 892	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA										
140 * 090	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA							OK			
140 * 000	GUARAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE									
140 * 131	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE									
140 * 164	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL									
140 * 206	BADÉN		SEDIMENTOS										
140 * 259	CALZADA		CRUCE DE AGUA										
140 * 315	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
140 * 414	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA								
140 * 478	GUARAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
140 * 592	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL									
140 * 630	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
140 * 736	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
141 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
141 * 164	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL									
141 * 218	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									
141 * 267	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA									

[Handwritten signatures and initials]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO									
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)		SITUACIONES IDENTIFICADAS									
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO		
141 + 381	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
141 + 475	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL					FIGURAS		
141 + 708	CALZADA		GRUCE DE AGUA								
141 + 750	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL					FIGURAS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
141 + 871	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS	VEGETACIÓN				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS		
142 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA								
142 + 038	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL					FIGURAS		
142 + 169	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO						
142 + 763	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
142 + 803	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	VEGETACIÓN						
142 + 845	CALZADA		BACHES								
143 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
143 + 080	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					FIGURAS Y EROSIÓN DE EMBOQUILLADOS		
143 + 157	BADÉN		SEDIMENTOS	FALLA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL							
143 + 218	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	CARTEL DETERIORADO						
143 + 317	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE							
143 + 751	BADÉN		SEDIMENTOS	MALEZAS					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
143 + 878	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS							
144 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
144 + 358	CALZADA		BACHES								
144 + 485	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
144 + 480	BADÉN		SEDIMENTOS								
144 + 508	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
144 + 524	BADÉN		SEDIMENTOS								
144 + 750	COMENTARIO								HOMBRES TRABAJANDO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN		
145 + 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	MALEZAS					FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
145 + 005	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS								

[Handwritten signature and initials]

CONTRALORÍA General de la República del Perú		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)				PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Proveas Nacional
SITUACIONES IDENTIFICADAS									
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COM. 2
146 + 180	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE			Inadecuado eliminación de material excedente		COM. 2
146 + 327	ALCANTARILLA		MALEZAS	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN		FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
146 + 532	BADÉN		SEDIMENTOS						
146 + 585	BADÉN		SEDIMENTOS						
146 + 638	ALCANTARILLA		MALEZAS	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN				
146 + 665	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
146 + 663	BADÉN		SEDIMENTOS						
146 + 874	CALZADA		BACHES						
146 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
146 + 139	CALZADA		BACHES						
146 + 178	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
146 + 178	CALZADA		BACHES						
146 + 394	S_REGLAMANTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE			FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		
146 + 433	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
146 + 554	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
146 + 677	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE			FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		
146 + 895	S_REGLAMANTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE			FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE		
146 + 892	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
147 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
147 + 025	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
147 + 041	S_PREVENTIVA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	PICTOGRAMA DESGASTADO				
147 + 500	CALZADA		CRUCE DE AGUA					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS Y EROSIÓN DE EMBOQUILLADO	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
147 + 610	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS					
147 + 648	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
147 + 672	BADÉN		SEDIMENTOS						
147 + 753	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
147 + 888	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
148 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					

Handwritten signature and initials.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Proveías Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2									
150 + 624	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
150 + 624	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
150 + 624	PUENTE	DERECHO	CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	REFLECTIVAS	VEGETACION												
150 + 624	VEREDA_PTE	IZQUIERDO	MOHO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION												
150 + 624	BARANDA	DERECHO	HONGOS	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA												
150 + 624	BARANDA	IZQUIERDO	HONGOS	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA												
150 + 624	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE												
150 + 208	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE												
151 + 080	HITO	IZQUIERDO	PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA DE LIMPIEZA												
151 + 120	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
151 + 309	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
151 + 581	BADÉN		SEDIMENTOS														
151 + 752	COMENTARIO																
151 + 789	BADÉN		SEDIMENTOS														
152 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA DE LIMPIEZA												
152 + 015	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
152 + 210	CALZADA		BACHES														
152 + 244	BADÉN		SEDIMENTOS														
152 + 287	CALZADA		BACHES														
152 + 466	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE												
152 + 486	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
152 + 486	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
152 + 486	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS													
152 + 486	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
152 + 486	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA												
152 + 761	CALZADA		BACHES														
152 + 899	CALZADA		BACHES														
153 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION												

[Handwritten signature and initials]

CONTRALORÍA General de la República del Perú		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)							PERÚ Ministerio de Comunicaciones y Transportes Proybas Nacional
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
153 * 142	BADÉN		SEDIMENTOS						
153 * 527	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
153 * 695	BADÉN		SEDIMENTOS						
154 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN				
154 * 050	CALZADA		BACHES						
154 * 075	S_REGLAMANTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	VEGETACIÓN				
154 * 169	BADÉN		SEDIMENTOS						
154 * 310	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
154 * 400	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
154 * 850	BADÉN		SEDIMENTOS						
155 * 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA						
155 * 032	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
155 * 130	BADÉN		SEDIMENTOS						
155 * 372	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
155 * 478	CALZADA		BACHES						
155 * 500	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
155 * 792	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA						
155 * 792	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
155 * 858	CALZADA		BACHES						
155 * 858	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
156 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						
156 * 268	BADÉN		SEDIMENTOS						
159 * 657	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS					
159 * 657	PUENTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	SEDIMENTOS					
156 * 687	BARANDA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
156 * 687	BARANDA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
156 * 687	BARANDA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
156 * 740	S_REGLAMANTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
156 * 870	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
156 * 887	S_REGLAMANTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
156 * 886	DELINIDADOR	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
157 * 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA						
157 * 171	CALZADA		BACHES						
157 * 241	CALZADA		BACHES						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRALORÍA General de la República del Perú		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Provisión Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2									
157 * 380	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	VEGETACION												
157 * 708	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
157 * 787	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
157 * 853	CALZADA		BACHES														
157 * 883	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA														
157 * 986	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS													
157 * 970	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
158 * 000	HITO	DERECHO	CRUCE DE AGUA														
158 * 489	BADÉN		SEDIMENTOS														
158 * 478	BADÉN		SEDIMENTOS														
158 * 554	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS													
158 * 654	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA														
158 * 654	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA														
158 * 554	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
158 * 554	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
158 * 554	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
158 * 661	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA														
158 * 661	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA														
158 * 661	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
158 * 661	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
158 * 702	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
158 * 817	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
158 * 890	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA														
159 * 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA														
159 * 008	CALZADA		BACHES														
159 * 203	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
159 * 316	BADÉN		SEDIMENTOS														
159 * 356	B_REGLEMENTARIA	DERECHO	CARTEL DETERIORADO	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO												
159 * 464	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL														
159 * 520	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
159 * 624	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
159 * 710	CALZADA		BACHES														
159 * 725	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
159 * 777	CALZADA		BACHES														
159 * 873	CALZADA		CRUCE DE AGUA														

[Handwritten signatures and initials]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 104+236)							PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Proyecta Nacional
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO					
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2				
158 + 984	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS	VEGETACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE			
160 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
160 + 016	CALZADA		BACHES									
160 + 058	CALZADA		BACHES									
160 + 115	CALZADA		BACHES									
160 + 201	CALZADA		BACHES									
160 + 689	CALZADA		BACHES									
160 + 688	CALZADA		BACHES									
160 + 704	ALCANTARILLA		MALEZAS	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE			
160 + 925	CALZADA		BACHES									
160 + 896	CALZADA		BACHES									
161 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA									
161 + 035	CALZADA		BACHES									
161 + 317	BADÉN		SEDIMENTOS									
161 + 380	CALZADA		BACHES									
161 + 460	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	VEGETACIÓN	MALEZAS							
161 + 496	CALZADA		BACHES									
161 + 644	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
161 + 689	CALZADA		BACHES									
161 + 760	CALZADA		BACHES									
161 + 663	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
161 + 880	BADÉN		SEDIMENTOS									
161 + 883	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
162 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA									
162 + 064	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
162 + 121	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
162 + 178	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
162 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA									
162 + 249	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
162 + 468	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
162 + 470	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
162 + 569	CALZADA		CRUCE DE AGUA									
162 + 588	CALZADA		BACHES									
162 + 686	CALZADA		BACHES									
162 + 648	CALZADA		BACHES									

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Provisión Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2									
163 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
163 + 046	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS													
163 + 045	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
163 + 045	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
163 + 046	MURO	DERECHO	FALTA DE PINTURA														
163 + 046	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA														
163 + 109	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO													
163 + 176	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
163 + 357	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA														
163 + 368	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN												
163 + 462	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
163 + 714	CALZADA		BACHES														
163 + 828	BADÉN		SEDIMENTOS														
163 + 800	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN														
164 + 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	SEDIMENTOS													
164 + 031	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
164 + 075	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
164 + 177	CALZADA		BACHES														
164 + 287	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
164 + 395	CALZADA		BACHES														
164 + 621	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS													
164 + 840	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
164 + 814	CALZADA		BACHES														
164 + 890	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
165 + 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA														
165 + 000	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS														
165 + 105	CALZADA		BACHES														
165 + 168	CALZADA		BACHES														
165 + 220	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
165 + 260	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS													
165 + 260	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Provincia Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2									
165 * 200	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
165 * 320	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
165 * 320	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
165 * 320	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
165 * 350	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
165 * 408	CUNETAS	DERECHO	COLMATACIÓN BACHES														
165 * 503	CALZADA		BACHES														
165 * 640	CALZADA		VEGETACIÓN														
166 * 776	CUNETAS	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
166 * 846	S_PREVENTIVA	DERECHO	BACHES														
166 * 963	CALZADA		FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
166 * 974	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
166 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
166 * 000	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
166 * 000	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
166 * 000	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
166 * 000	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS													
166 * 081	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
166 * 081	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	GUARDAVÍA INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA													
166 * 081	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
166 * 283	SEÑALIZACIÓN	IZQUIERDO	FALTA DE CARTEL														
166 * 384	CALZADA		BACHES														
166 * 500	CUNETAS	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	SEDIMENTOS												
166 * 513	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MAEZAS	MAEZAS												
166 * 601	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MAEZAS	MAEZAS												
166 * 806	CALZADA		BACHES														
166 * 800	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
166 * 815	CALZADA		BACHES														
166 * 963	CALZADA		BACHES														

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)				Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Provincia Nacional	
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
166 + 970	CALZADA		BACHES						
166 + 980	CALZADA		BACHES						
167 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
167 + 058	CALZADA		BACHES						
167 + 100	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA						
167 + 100	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS						
167 + 161	CALZADA		VEGETACIÓN						
167 + 280	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
167 + 335	CALZADA		BACHES						
167 + 438	CALZADA		BACHES						
167 + 563	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
167 + 563	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					DESPRENDIMIENTO DE CINTA RETROREFLECTIVA EN MURO DE PUENTE
167 + 563	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN MARCAS EN REFLECTIVAS	SEDIMENTOS				
167 + 620	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
167 + 620	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	GUARDAVÍA INCOMPLETO				
167 + 730	CALZADA		BACHES						
167 + 816	CALZADA		BACHES						
167 + 860	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	CARTEL DETERIORADO				
168 + 000	HITO	DERECHO	VEGETACIÓN	FALTA DE LIMPIEZA					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
168 + 193	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
168 + 329	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	CARTEL DETERIORADO				PICTOGRAMA DESGASTADO
168 + 525	CALZADA		BACHES						
168 + 928	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO				
168 + 964	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS	VEGETACIÓN				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
168 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
168 + 000	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
169 + 042	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS					
169 + 042	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						

CONTRALORÍA ORGANISMO REGULADOR DEL PTO		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes de Iquitos	Provisión Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2									
169 * 042	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
169 * 108	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
169 * 272	CALZADA		BACHES														
169 * 401	CALZADA		BACHES														
169 * 480	CALZADA		CRUCE DE AGUA														
169 * 507	CALZADA		BACHES														
169 * 725	CALZADA		BACHES														
169 * 894	CALZADA		BACHES														
170 * 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA														
170 * 192	CALZADA		BACHES														
170 * 220	CALZADA		BACHES														
170 * 390	MURO	IZQUIERDO	FALTA DE PINTURA	CALZADA SIN MARCAS EN REFLECTIVAS													
170 * 488	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
170 * 488	BARANDA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
170 * 488	BARANDA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
170 * 637	BARANDA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
170 * 637	BARANDA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
170 * 676	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
170 * 702	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
170 * 720	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
170 * 854	CALZADA		BACHES														
170 * 914	CALZADA		BACHES														
170 * 980	CALZADA		BACHES														
171 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
171 * 388	CALZADA		BACHES														
171 * 451	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL													
171 * 472	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL													
171 * 620	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
171 * 647	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 CARTEL DETERIORADO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)						Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Provisión Nacional
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS					COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COM. 3	
171 + 759	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS	VEGETACIÓN		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS			INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
171 + 857	CALZADA		CRUCE DE AGUA							
171 + 870	CALZADA		BACHES							
172 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
172 + 010	CALZADA		BACHES							
172 + 062	CALZADA		BACHES							
172 + 483	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS		MALEZAS	COLMATACIÓN		FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
172 + 797	CALZADA		CRUCE DE AGUA							
172 + 887	CALZADA		CRUCE DE AGUA							
172 + 892	CALZADA		BACHES							
173 + 000	HITO		FALTA DE HITO KILOMÉTRICO							
173 + 020	CALZADA		BACHES							
173 + 280	CALZADA		BACHES							
173 + 374	CALZADA		BACHES							
173 + 480	CALZADA		BACHES							
173 + 488	SEÑALIZACIÓN	DERECHO	FALTA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO						
173 + 621	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO	FALTA DE LIMPIEZA DE CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS						PICTOGRAMA DESGASTADO
173 + 686	PUENTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
173 + 695	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
173 + 613	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO	FALTA DE LIMPIEZA DE CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS						PICTOGRAMA DESGASTADO
173 + 870	CALZADA		CRUCE DE AGUA							
173 + 909	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS		SOCAVACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS Y EROSIÓN DE EMBOQUILLADO	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
174 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						
174 + 010	CALZADA		CRUCE DE AGUA							
174 + 436	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						
174 + 436	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						
174 + 436	MURO	DERECHO	FALTA DE PINTURA	CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO						SEDIMENTOS
174 + 436	PUENTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						
174 + 500	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						

POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO									
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)									
SITUACIONES IDENTIFICADAS									
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO
174 * 500	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
174 * 574	CALZADA		BACHES						
174 * 615	CALZADA		BACHES						
174 * 824	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
174 * 887	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
174 * 880	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	MALEZAS					DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
175 * 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA						
175 * 131	CALZADA		BACHES						
175 * 164	CALZADA		BACHES						
175 * 218	CALZADA		BACHES						
175 * 290	CALZADA		CRUCE DE AGUA						
175 * 456	CALZADA		BACHES						
175 * 610	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS				EROSIÓN DE EMBOQUILLADO INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
175 * 630	CALZADA		BACHES						
175 * 650	CALZADA		BACHES						
175 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
175 * 090	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS					SEDIMENTOS
175 * 090	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						
175 * 020	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL					
175 * 145	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
175 * 310	CALZADA		BACHES						
175 * 400	CALZADA		BACHES						
175 * 615	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN				SIN CABEZAL Y EROSIÓN DE EMBOQUILLADO INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
175 * 916	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN				EROSIÓN DE EMBOQUILLADO INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
175 * 980	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
175 * 980	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
175 * 980	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS					SEDIMENTOS
175 * 980	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
175 * 980	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					

		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO									
		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)									
		SITUACIONES IDENTIFICADAS									
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO		
176 + 980	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				FALTA DE LÁMINA RETROREFLECTIVA				
177 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 016	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO						
177 + 040	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO						
177 + 080	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 080	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 080	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	REFLECTIVAS	SEDIMENTOS						
177 + 120	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 120	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
177 + 271	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS					EROSIÓN DE EMBOCULLADO	
177 + 424	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA								
177 + 424	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 424	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS							
177 + 424	CALZADA		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 490	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 490	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
177 + 490	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
178 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
178 + 192	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
178 + 708	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS					INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
178 + 750	COMENTARIO									PLANTA CHANCADORA	
179 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
179 + 100	CALZADA		BACHES								
179 + 340	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		POZUZO (SALIDA) - CODO DE POZUZO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 3.1 (KM 125+060 - KM 184+236)				Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Proveías Nacional	
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS					COMENTARIO	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1		COM. 2
178 * 487	CALZADA		BACHES						
179 * 671	CALZADA		BACHES						
179 * 721	CALZADA		BACHES						
179 * 976	CALZADA		BACHES						
180 * 000	HITO	DERECHO	VEGETACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
180 * 048	CALZADA		BACHES						
180 * 130	CALZADA		BACHES						
180 * 288	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
180 * 400	CALZADA		BACHES						
180 * 693	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
180 * 730	CALZADA		BACHES						
180 * 811	CALZADA		BACHES						
180 * 870	CALZADA		BACHES						
180 * 927	CALZADA		BACHES						
181 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						
181 * 006	CALZADA		BACHES						
181 * 026	CALZADA		BACHES						
181 * 115	CALZADA		BACHES						
181 * 288	CALZADA		BACHES						
181 * 288	CALZADA		BACHES						
181 * 364	CALZADA		BACHES						
181 * 580	CALZADA		BACHES						
181 * 640	CALZADA		BACHES						
181 * 880	COMENTARIO						FIN DE TRAMO DE AFIRMAO - INICIO DE PAVIMENTO RIGIDO (ZONA URBANA)		
182 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
182 * 082	CALZADA		BACHES						
182 * 188	CALZADA		BACHES						
182 * 270	CALZADA		BACHES						
182 * 415	CALZADA		BACHES						
182 * 460	CALZADA		BACHES						
182 * 585	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN	FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
182 * 660	CALZADA		BACHES						
183 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
183 * 060	CALZADA		BACHES						
183 * 160	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
183 * 180	CALZADA		BACHES						
183 * 250	CALZADA		BACHES						
183 * 430	BADÉN		SEDIMENTOS						
183 * 469	CALZADA		BACHES						
183 * 620	CALZADA		BACHES						
183 * 690	CALZADA		BACHES						
183 * 851	CALZADA		BACHES						
183 * 890	CALZADA		BACHES						
183 * 977	CALZADA		BACHES						
184 * 000	HITO	DERECHO	VEGETACIÓN						
184 * 000	CALZADA		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						
184 * 087	CALZADA		BACHES						
184 * al 184 + 236	COMENTARIO								FIN DE TRAMO 3

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS					COMENTARIO	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO									
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.1 (KM 184+236 - KM 205+200)									
184 * 253	CALZADA		BACHES						
184 * 260	CALZADA		BACHES						
184 * 311	CALZADA		BACHES						
184 * 508	CALZADA		BACHES						
184 * 564	CALZADA		BACHES						
184 * 802	CALZADA		BACHES						
184 * 866	CALZADA		BACHES						
185 * 000	HITO	IZQUIERDO	VEGETACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
185 * 148	CALZADA		BACHES						
185 * 293	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
185 * 323	CALZADA		BACHES						
185 * 430	CALZADA		BACHES						
185 * 580	CALZADA		BACHES						
185 * 690	CALZADA		BACHES						
185 * 748	CALZADA		BACHES						
185 * 844	CALZADA		BACHES						
185 * 927	CALZADA		BACHES						
189 * 000	HITO	DERECHO	VEGETACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
189 * 117	CALZADA		BACHES						
189 * 117	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	MALEZAS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
189 * 370	CALZADA		BACHES						
189 * 430	CALZADA		BACHES						
189 * 552	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	CARTEL DETERIORADO				
189 * 583	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
189 * 583	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
189 * 583	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS					
189 * 651	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
189 * 651	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
189 * 720	CALZADA		BACHES						
189 * 800	CALZADA		BACHES						
189 * 820	CALZADA		BACHES						
187 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						
187 * 000	CALZADA		BACHES						
187 * 030	CALZADA		BACHES						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.1 (KM 184+236 - KM 205+200)				SITUACIONES IDENTIFICADAS		COMENTARIO	
ELEMENTO		LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COM. 2		
191 * 187	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA						
191 * 328	CALZADA		BACHES								
191 * 418	CALZADA		BACHES								
191 * 469	CALZADA		BACHES								
191 * 660	CALZADA		BACHES								
191 * 708	CALZADA		BACHES								
191 * 905	ALCANTARILLA		SEDIMENTOS	VEGETACIÓN	COLMATACIÓN				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
192 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
192 * 000	CALZADA		BACHES								
192 * 200	CALZADA		BACHES								
192 * 260	CALZADA		BACHES								
192 * 638	CALZADA		BACHES								
192 * 595	CALZADA		BACHES								
192 * 720	CALZADA		BACHES								
193 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	VEGETACIÓN						
193 * 048	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	OXÍDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN						
193 * 074	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
193 * 074	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
193 * 074	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS							
193 * 132	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
193 * 132	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
193 * 147	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	OXÍDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN						
193 * 308	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						
193 * 330	COMENTARIO										
193 * 437	CALZADA		BACHES								
193 * 670	CALZADA		BACHES								
193 * 782	BADÉN		SEDIMENTOS								
193 * 808	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
193 * 911	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2
			SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	PICTOGRAMA DESGASTADO	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN		
193 + 950	BADÉN	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
193 + 960	S_INFORMATIVA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
193 + 970	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
193 + 970	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
193 + 870	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS				
193 + 970	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
193 + 980	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
193 + 980	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
194 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
194 + 005	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
194 + 033	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	VEGETACIÓN			
194 + 078	DELINEADOR	DERECHO	VEGETACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
194 + 180	DELINEADOR	DERECHO	VEGETACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
194 + 580	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		EROSIÓN DE EMBOQUILLADO	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
194 + 755	CALZADA		BACHES					
194 + 878	CALZADA		BACHES					
194 + 940	CALZADA		BACHES					
195 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
195 + 000	CALZADA		BACHES					
195 + 065	CALZADA		BACHES					
195 + 160	CALZADA		BACHES					
195 + 320	CALZADA		BACHES					
195 + 360	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
195 + 360	CALZADA		BACHES					
195 + 407	CALZADA		BACHES					
195 + 680	CALZADA		BACHES					
195 + 790	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN			
195 + 870	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
195 + 870	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA DE LIMPIEZA				

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS					COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2		
			<p style="text-align: center;">CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.1 (KM 184+236 - KM 205+200)</p>							
			<p style="text-align: center;">PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Vice Ministerio de Transportes Provisión Nacional</p>							
195 * 880	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO DE PINTURA	SEDIMENTOS						
195 * 880	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
195 * 880	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA							
195 * 880	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA							
195 * 880	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA							
195 * 840	CALZADA		BACHES							
196 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA						
196 * 181	BADIÉN		SEDIMENTOS							
196 * 360	CALZADA		BACHES							
196 * 400	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN			DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
196 * 400	CALZADA		BACHES							
196 * 730	CALZADA		BACHES							
196 * 800	CALZADA		BACHES							
196 * 880	CALZADA		BACHES							
197 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN			DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
197 * 135	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN					
197 * 140	CALZADA		BACHES							
197 * 560	CALZADA		BACHES							
197 * 740	COMENTARIO							PERSONAL REALIZANDO TRABAJOS DE ROCE Y DESBROCE	NO TIENEN TAPONES AUDITIVOS UN PERSONAL OBRERO	
198 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN					
198 * 000	CALZADA		BACHES							
198 * 063	CALZADA		BACHES							
198 * 168	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
198 * 360	CALZADA		BACHES							
198 * 530	CALZADA		BACHES							
198 * 720	CALZADA		BACHES							
198 * 815	CALZADA		BACHES							
199 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN					
199 * 010	CALZADA		BACHES							
199 * 060	CALZADA		BACHES							
199 * 137	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
199 * 350	CALZADA		BACHES							

PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS							COM. 1	COM. 2
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	SIT. 5	SIT. 6			
<p style="text-align: center;">CODO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.1 (KM 184+236 - KM 205+200)</p>											
199 * 540	CALZADA		BACHES								
199 * 760	CALZADA		BACHES								
200 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
200 * 035	CALZADA		BACHES								
200 * 120	CALZADA		BACHES								
200 * 120	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
200 * 080	CALZADA		BACHES								
200 * 400	CALZADA		BACHES								
200 * 600	CALZADA		BACHES								
200 * 840	CALZADA		BACHES								
201 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							
201 * 010	CALZADA		BACHES								
201 * 160	CALZADA		BACHES								
201 * 280	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
201 * 370	CALZADA		BACHES								
201 * 480	CALZADA		BACHES								
201 * 610	CALZADA		BACHES								
201 * 840	CALZADA		BACHES								
202 * 040	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
202 * 000	CALZADA		BACHES								
202 * 050	CALZADA		BACHES								
202 * 200	CALZADA		BACHES								
202 * 600	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS
203 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
203 * 002	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	RESIDUOS SÓLIDOS						
203 * 440	CALZADA		BACHES								
203 * 680	CALZADA		BACHES								
204 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN						
204 * 200	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						
204 * 680	S_REGLAMANTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE						
204 * 750	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE						
204 * 780	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA						FALTA DE LÁMINAS RETROREFLECTIVAS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		CODIGO DE POZUZO - SAN JUAN DEL CODO DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.1 (KM 184+236 - KM 205+200)										Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Ministerio de Transportes	Provisión Nacional			
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS										COMENTARIO				
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
204 * 890	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE													
205 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA													
205 * 025	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA									FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205 * 025	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA									FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205 * 050	PUENTE		CAJAZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS													
205 * 050	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
205 * 075	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA														
205 * 080	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA									FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205 * 080	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA									FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205 * 140	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN									FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205 * 160	CUNETAS	DERECHO	COLMATACIÓN											FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
205*200	COMENTARIO													FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS			
														INADCUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCESIVAMENTE			
														FIN DE TRAMO 4.1			

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N					Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Universidad de Transportes		Provincia Nazca	
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)												
SITUACIONES IDENTIFICADAS												
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO			
205 * 211	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	VEGETACION	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
205 * 412	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION	FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
205 * 640	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACION								
206 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION							
206 * 027	ALCANTARILLA		VEGETACION	SEDIMENTOS	COLMATACION						INADECUADA ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
206 * 037	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE								
206 * 117	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION						
206 * 220	S_REGLEMENTARIA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE								
206 * 300	CALZADA		BACHES									
206 * 500	CALZADA		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
207 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	COLMATACION						FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	
207 * 010	ALCANTARILLA		VEGETACION	SEDIMENTOS								
207 * 065	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS									
207 * 065	CUNETAS	IZQUIERDO	SEDIMENTOS									
207 * 180	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
207 * 330	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
207 * 440	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
207 * 520	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
207 * 578	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
207 * 740	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LAMINAS RETROREFLECTIVAS					
208 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACION							
208 * 156	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	OXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACION							
208 * 300	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA								
208 * 380	GUARDAVIA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
208 * 380	GUARDAVIA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		VIA MINISTERIO DE TRANSPORTES		PROYECTO NACIONAL	
SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)					
SITUACIONES IDENTIFICADAS							
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 2
208 * 370	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				COM. 1
208 * 370	PUEBTE		CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS		COM. 2
208 * 380	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
208 * 380	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
208 * 380	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
208 * 430	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN		
208 * 530	CALZADA		BACHES				
208 * 770	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL				
208 * 780	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL				
208 * 810	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA				
208 * 810	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA				
208 * 810	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
208 * 810	PUEBTE		CALZADA SIN TACHAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS		
208 * 887	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
208 * 887	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA				
208 * 887	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA				
208 * 930	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN		
209 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
209 * 150	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
209 * 570	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS			FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
209 * 830	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN		FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS
209 * 830	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
209 * 870	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
209 * 870	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
208 * 860	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		VICERRECTORADO DE TRANSPORTES		PROYECTO NACIONAL	
SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)					
SITUACIONES IDENTIFICADAS							
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 2
208 * 860	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS		
208 * 880	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
208 * 980	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
208 * 980	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
210 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
211 * 200	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		
214 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA DE HITO KILOMÉTRICO		
215 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN		
216 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN		
217 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN		
218 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
218 * 670	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
219 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			
219 * 430	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
219 * 580	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA				
219 * 580	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA				
219 * 570	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
219 * 570	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
219 * 570	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS		
219 * 580	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
219 * 580	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS
219 * 580	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA				
219 * 580	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA				
220 * 120	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	DELINEADOR INCOMPLETO	FALTA DE LIMPIEZA		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Proyecto Nacional				
SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N		VIA		COM. 2				
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)		SITUACIONES IDENTIFICADAS		COMENTARIO				
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2
221+000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
221+004	CUNETAS	IZQUIERDO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN				
221+122	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
221+140	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
221+360	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN				
221+450	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				
221+515	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	VEGETACIÓN				
221+540	CUNETAS	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN			
221+680	CUNETAS	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN			
221+810	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	OXÍDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN			
221+850	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
221+860	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
221+860	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
221+860	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
221+860	PUNTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS			
221+882	MURO_PTE	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
221+882	MURO_PTE	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
221+882	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
221+882	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA				
221+920	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
221+980	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				
222+000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	SEDIMENTOS				
222+024	CUNETAS	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				
222+174	CUNETAS	IZQUIERDO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				
222+430	DELINEADOR	IZQUIERDO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN				
222+460	CUNETAS	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN				

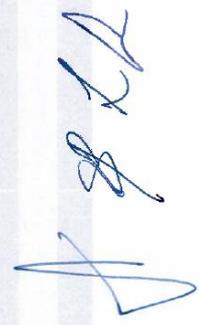
[Handwritten signatures and initials]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N				DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)				 Ministerio de Transportes y Comunicaciones Universidad de Trujillo Universidad de Piura Provisión Nacional		
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS							COM. 1	COM. 2	
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	SIT. 5	SIT. 6	SIT. 7			
222 * 540	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA							FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
222 * 850	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN							
223 * 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA									
223 * 005	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							
223 * 005	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
223 * 104	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN								
223 * 333	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN						DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
223 * 342	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
223 * 563	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE								
223 * 650	CALZADA		BACHES									
223 * 720	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS									
223 * 720	CUNETA	IZQUIERDO	SEDIMENTOS									
223 * 825	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS							EROSIÓN DE EMBOCILLADO	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
223 * 970	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS								
224 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	VEGETACIÓN								
224 * 110	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS								
224 * 120	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA								
224 * 230	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	DELINEADOR INCOMPLETO							
224 * 230	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS							DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
224 * 263	CALZADA		BACHES									
224 * 263	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS							DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
224 * 470	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN							
224 * 612	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	FALTA EN LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL							
224 * 670	S_INFORMATIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE								
224 * 727	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							FALTA DE LÁMINAS RETROREFLECTIVAS	
224 * 727	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN							FALTA DE LÁMINAS RETROREFLECTIVAS	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		SAN JUAN DEL COBO - EMP. 5N		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)		PEHU		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Vice ministerio de Transportes		Proveedores Nacional	
SITUACIONES IDENTIFICADAS													
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	COMENTARIO				
224 + 740	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA						FALTA DE LÁMINAS RETORREFLECTIVAS				
224 + 740	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO		SEDIMENTOS								
224 + 755	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA										
224 + 755	GUARDAVÍA	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
224 + 755	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
224 + 863	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN		SEDIMENTOS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE				
224 + 863	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				PICTOGRAMA DESGASTADO				
224 + 897	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA				FALTA DE LÁMINAS RETORREFLECTIVAS				
224 + 870	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA				FALTA DE LÁMINAS RETORREFLECTIVAS				
225 + 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA		FALTA DE LIMPIEZA				FALTA DE LÁMINAS RETORREFLECTIVAS				
225 + 081	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE				
225 + 210	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN		SEDIMENTOS								
225 + 280	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN		SEDIMENTOS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE				
225 + 420	CALZADA		BACHES										
225 + 460	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
225 + 510	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
225 + 720	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
225 + 812	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
226 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA				VEGETACIÓN				
226 + 055	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE								
226 + 105	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
226 + 250	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
226 + 347	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA		FALTA DE LIMPIEZA								
226 + 533	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL		FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE				ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA General de la República del Perú		SAN JUAN DEL COBO - EMP. 5N DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)		SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO	
				SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
226 + 610	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
228 + 630	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
228 + 738	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		EROSIÓN DE EMBOQUILLADO	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
228 + 795	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	COLMATACIÓN					
228 + 895	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
227 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
227 + 198	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
227 + 232	BADÉN		SEDIMENTOS						
227 + 309	CUNETA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
227 + 380	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
227 + 466	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
227 + 628	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA			FALTA DE LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS		
227 + 779	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
227 + 873	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS					
227 + 873	CUNETA	IZQUIERDO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN					
227 + 842	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
228 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
228 + 037	CALZADA		BACHES						
228 + 284	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN		FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
228 + 336	CALZADA		BACHES						
228 + 479	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
228 + 603	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN					
228 + 680	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN					
228 + 639	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					
228 + 946	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
228 + 996	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE					

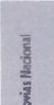


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+566)				Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Universidad de Transportes		Provincia Nacional									
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS								COMENTARIO										
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2													
228 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA																	
228 + 005	CUNETAS	IZQUIERDO	SEDIMENTOS																		
228 + 171	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS																	
228 + 310	CALZADA		BACHES																		
228 + 401	S_PREVENTIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN																
228 + 442	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS																	
228 + 651	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE																	
228 + 790	DELINEADOR	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA																	
228 + 980	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN																
228 + 985	CALZADA		VEGETACIÓN																		
230 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN																
230 + 100	DELINEADOR	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA																	
230 + 661	CALZADA		BACHES																		
231 + 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA																		
231 + 115	CALZADA		BACHES																		
240 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA																	
240 + 041	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS																	
240 + 238	CALZADA		BACHES																		
240 + 438	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE																	
240 + 440	S_INFORMATIVA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE																	
240 + 490	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA																		
240 + 490	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA																		
240 + 500	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA																		
240 + 500	PUENTE		CALZADA SIN MARGAS EN EL PAVIMENTO	SEDIMENTOS																	
240 + 520	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA																		
240 + 520	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA																		
240 + 520	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA																		
240 + 566	CALZADA		BACHES																		
240 + 698	CALZADA		BACHES																		

SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N						
DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO 4.2 (KM 205+200 - KM 249+568)						
SITUACIONES IDENTIFICADAS						
PROG.	ELEMENTO	LADO	SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4
			COM. 1	COMENTARIO		COM. 2
240 + 720	CALZADA		BACHES			
240 + 882	CALZADA		BACHES			
241 + 000	HITO	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA			
241 + 116	CALZADA		BACHES			
241 + 228	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
241 + 300	CALZADA		BACHES			
241 + 420	BADÉN		SEDIMENTOS			
241 + 571	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
241 + 934	CALZADA		BACHES			
242 + 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA	VEGETACIÓN	
242 + 121	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
242 + 160	CALZADA		BACHES			
242 + 236	CALZADA		BACHES			
242 + 387	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
242 + 385	CALZADA		BACHES			
242 + 690	BADÉN		SEDIMENTOS			
242 + 810	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
242 + 890	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA			
242 + 990	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA			
242 + 990	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA			
242 + 990	PUENTE		CALZADA SIN MARCAS EN EL PAVIMENTO DE PINTURA	CALZADA SIN TACHAS REFLECTIVAS	SEDIMENTOS	
242 + 990	MURO_PTE		DESPRENDIMIENTO DE PINTURA			
242 + 890	GUARDAVÍA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA			
242 + 890	GUARDAVÍA	IZQUIERDO	FALTA DE LIMPIEZA			
243 + 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA		
243 + 037	CALZADA		BACHES			
243 + 215	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE
243 + 321	CALZADA		BACHES			
243 + 388	CALZADA		BACHES			
243 + 792	CALZADA		BACHES			
243 + 990	CUNETAS	IZQUIERDO	SEDIMENTOS			
243 + 990	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		SAN JUAN DEL CODO - EMP. 5N		DETALLE DE SITUACIONES IDENTIFICADAS TRAMO TRAMO 4.2 (KM 203+200 - KM 249+568)				   	
PROG.	ELEMENTO	LADO	SITUACIONES IDENTIFICADAS				COMENTARIO		
			SIT. 1	SIT. 2	SIT. 3	SIT. 4	COM. 1	COM. 2	
244 * 000	HITO	DERECHO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
244 * 035	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN					
244 * 522	S_PREVENTIVA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN			FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	
244 * 686	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS	COLMATACIÓN			INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
244 * 686	CUNETA	DERECHO	SEDIMENTOS	VEGETACIÓN					
244 * 839	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS					
244 * 680	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	
244 * 680	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	
245 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA					
245 * 105	CALZADA		BACHES						
245 * 180	CALZADA		BACHES						
245 * 280	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS					
245 * 304	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS					
245 * 444	CALZADA		BACHES						
246 * 450	S_REGLEMENTARIA	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA DE CARTEL	FALTA DE LIMPIEZA DE SOPORTE	ÓXIDO EN SOPORTE DE SEÑALIZACIÓN				
245 * 711	CUNETA	DERECHO	VEGETACIÓN	SEDIMENTOS					
246 * 783	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				DESPRENDIMIENTO DE PINTURA EN PARAPETOS	
248 * 000	HITO	DERECHO	FALTA DE LIMPIEZA	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA					
246 * 040	CALZADA		BACHES						
246 * 210	CALZADA		BACHES						
248 * 210	SEÑALIZACIÓN	DERECHO	FALTA DE CARTEL						
246 * 731	ALCANTARILLA		VEGETACIÓN	SEDIMENTOS				FALTA DE PINTURA EN PARAPETOS	
249 * 000	HITO	IZQUIERDO	DESPRENDIMIENTO DE PINTURA	FALTA DE LIMPIEZA				INADECUADA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	

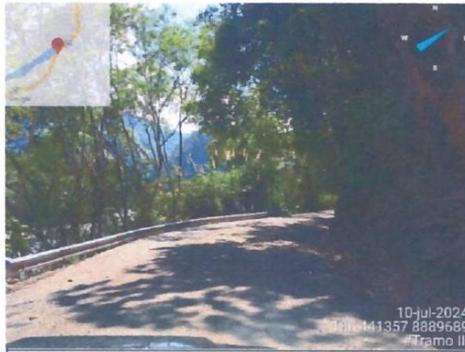
PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



01 En la progresiva Km 126+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.



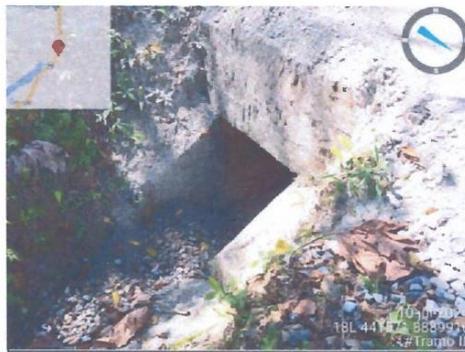
02 En el Km 126+290, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de malezas y sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



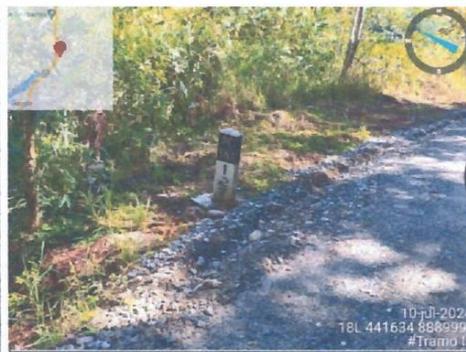
03 En el Km 126+600, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el guardavía, lado izquierdo de la vía.



04 En el Km 128+880, se observa la señal reglamentaria con presencia de vegetación, desprendimiento de pintura y falta de limpieza de cartel y soporte, lado derecho de la vía.



05 En el Km 126+900, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de malezas y colmatación por sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



06 En la progresiva Km 127+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

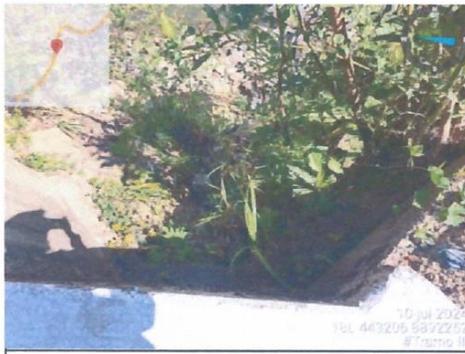
PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



07 En la progresiva Km 130+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.



08 En la progresiva Km 131+678, se observa sedimentos sobre el badén.



09 En el Km 130+840, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de malezas, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla y socavación del emboquillado /



10 En la progresiva Km 133+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.



11 En el Km 133+501, se observa la señal reglamentaria con presencia de vegetación y falta de limpieza de cartel y soporte, lado derecho de la vía.



12 En el Km 133+740, se observa postes delimitadores con desprendimiento de pintura y falta de limpieza. Asimismo, se observa algunos postes delimitadores con láminas reflectivas deterioradas, lado izquierdo de la vía.

[Handwritten signatures in blue ink]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



13 En la progresiva Km 133+891, se observa la falta de pintura del muro de contención lado izquierdo de la vía.



14 En la progresiva Km 134+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.



15 En el Km 134+049, se observa presencia de vegetación y colmatación por sedimentos en la cuneta, lado derecho de la vía.



16 En el Km 134+049, se observa en la salida de la alcantarilla presencia de malezas y sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



17 En el Km 134+049, se observa presencia de vegetación y colmatación por residuos sólidos en la cuneta, lado derecho de la vía.



18 En el Km 134+509, se observa en la entrada de la alcantarilla presencia de malezas y sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



19 En el Km 134+700, se observa la falta de limpieza de la señal informativa, asimismo la presencia de vegetación en el lado derecho de la vía.



20 En el Km 134+740, se observa al puente Santa Rosa con presencia de oxido y desprendimiento de pintura en sus barandas metálicas en ambos lados.



21 En el Km 134+740, se observa al puente Santa Rosa con presencia sedimentos y obstrucción de tubos de drenaje.



22 En la camioneta blanca marca Toyota Modelo Hilux de Placa F4C-763, se observa que el odometro indica un kilometraje recorrido de 973236 Km.



23 En la camioneta blanca marca Toyota Modelo Hilux de Placa F4C-763, no contaba con extintor contra incendios.



24 Se observa la tarjeta de propiedad de camioneta blanca marca Toyota Modelo Hilux de Placa F4C-763.

[Handwritten signatures and initials]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



25 En la camioneta negra marca Toyota Modelo Hilux de Placa DBM-714, se observa que el extintor contra incendios incluido se encuentra vencido y sin precinto de seguridad.



26 En la camioneta negra marca Toyota Modelo Hilux de Placa DBM-714, se observa que el extintor contra incendios incluido se encuentra vencido y sin precinto de seguridad.



27 En la camioneta negra marca Toyota Modelo Hilux de Placa DBM-714, se observa que el odómetro indica un kilometraje recorrido de 522265 Km.



28 Se observa la tarjeta de propiedad de camioneta negra marca Toyota Modelo Hilux de Placa DBM-714.



29 En el Km 134+860, se observa la señal reglamentaria con presencia de vegetación, falta de limpieza de cartel y soporte, lado derecho de la vía.



30 En la progresiva Km 135+000, se observa desprendimiento de pintura y falta de limpieza en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.

[Handwritten signature]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo III (Km 125+060 - Km 184+236)



31 En la progresiva Km 181 + 25, se observa vegetación y baches en la calzada.



32 En el Km 182 + 585, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



33 En el Km 182 + 585, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



34 En el Km 183 + 160, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



35 En el Km 183 + 160, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



36 En la progresiva Km 184+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo 4.1 (Km 184+236 - Km 205+200)



37 En la progresiva Km 185+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.



38 En el Km 185 + 293, se observa en el cauce de entrada de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



39 En la progresiva Km 185 + 844, se observa vegetación y baches en la calzada.



40 En el Km 186 + 117, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



41 En el Km 186 + 117, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



42 En la progresiva Km 189+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.

[Handwritten signatures]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo 4.1 (Km 184+236 - Km 205+200)



43 En el Km 190 + 914, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



44 En la progresiva Km 192 + 000, se observa vegetación y baches en la calzada.



45 En el Km 195 + 360, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



46 En el Km 195 + 360, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



47 En la progresiva Km 202+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.



48 En la progresiva Km 203+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.

[Handwritten signatures]



PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo 4.1 (Km 184+236 - Km 205+200)



49 En la progresiva Km 205 + 25, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.



50 En el Km 205 + 50, se observa un puente con falta de láminas reflectoras, calzada sin marcas en el pavimento y sedimentos.



51 En la progresiva Km 205 + 90, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.



52 En la progresiva Km 205 + 90, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado derecho de la vía.

Handwritten signatures in blue ink.

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo 4.2 (Km 205+200 - Km 249+568)



53 En la progresiva Km 207 + 440, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.



54 En el Km 207 + 10, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



55 En el Km 207 + 10, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



56 En el Km 228 + 250, se observa señal preventiva con desprendimiento de pintura en su soporte, lado derecho de la vía.



57 En la progresiva Km 226 + 630, se observa desprendimiento de pintura y delineador incompleto en el lado izquierdo de la vía.



58 En el Km 242 + 121, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.

[Handwritten signatures]

PANEL FOTOGRAFICO
PE-5NA: Tramo 4.2 (Km 205+200 - Km 249+568)



59 En la progresiva Km 244+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado derecho de la vía.



60 En la progresiva Km 244 + 35, se observa sedimentos en la cuneta, lado derecho de la vía.



61 En el Km 244 + 696, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla presencia de vegetación, residuos sólidos y agua estancada; asimismo, sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



62 En el Km 246 + 731, se observa en el cauce de ingreso de la alcantarilla falta de pintura sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



63 En el Km 246 + 731, se observa en el cauce de salida de la alcantarilla falta de pintura sedimentos en el cuerpo de la alcantarilla.



64 En la progresiva Km 247+000, se observa vegetación, falta de limpieza y desprendimiento de pintura en el hito kilométrico, lado izquierdo de la vía.

[Handwritten signatures and initials]



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : MEMORANDO N° N° 762-2024-MTC/20.1

EMISOR : JULIO CESAR PUENTE GUTIERREZ - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOSE HUMBERTO ROMERO GLENNY

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

Sumilla:

de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 3: "Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV", del Control Concurrente a la ejecución del "Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 128-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe (...)

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20503503639**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000123-2024-CG/0661
2. Memorándum N° 762-2024-MTC/20.1
3. Informe de Hito de Control N° 128-2024-OCI/0661-SCC

NOTIFICADOR : ELDER ORLANDO MEJIA LLONTOP - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000123-2024-CG/0661

DOCUMENTO : MEMORANDO N° N° 762-2024-MTC/20.1

EMISOR : JULIO CESAR PUENTE GUTIERREZ - JEFE DE OCI - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : JOSE HUMBERTO ROMERO GLENNY

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20503503639

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 120

Sumilla: de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 3: "Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV", del Control Concurrente a la ejecución del "Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 128-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe (...)

Se adjunta lo siguiente:

1. Memorándum N° 762-2024-MTC/20.1
2. Informe de Hito de Control N°128-2024-OCI/0661-SCC





HOJA DE RUTA

Remitente: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - JULIO CÉSAR PUENTE GUTIÉRREZ
Documento: MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1
Fecha del Exp: 25/07/2024
N° Exp Externo:
Asunto: NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N.° 128-2024-OCI/0661-SCC

N°	ORIGEN	REMITIDO A	DOC	ACCION	FECHA	ESTADO
1	JULIO CÉSAR PUENTE GUTIÉRREZ - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JOSE HUMBERTO ROMERO GLENNY - DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECCION EJECUTIVA	MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1	(2)	25/07/2024 - 15:24	REENVIADO
2	JULIO CÉSAR PUENTE GUTIÉRREZ - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CESARS SEGUNDO ALAN PEÑA MARCELO - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1	(3)	25/07/2024 - 15:24	POR RECIBIR
3	JULIO CÉSAR PUENTE GUTIÉRREZ - JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (E) - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ELDER ORLANDO MEJIA LLONTOP - CONSULTOR - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1	(3)	25/07/2024 - 15:24	POR RECIBIR
4	JOSE HUMBERTO ROMERO GLENNY - DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECCION EJECUTIVA	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1	(16)	25/07/2024 - 15:30	REENVIADO
5	SANCHEZ PONCE LYCETH LUISA FLOR - SECRETARIO TECNICO - SECRETARIA TECNICA	JOSE ANIBAL GOMEZ LUDEÑA - CONSULTOR - SECRETARIA TECNICA	MEMORANDO N° 0000762-2024-MTC/20.1	(2)	25/07/2024 - 16:52	POR RECIBIR
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

OBSERVACIONES

Tipo de Acción:

- | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|
| (1) APROBACIÓN | (2) ATENCIÓN | (3) SU CONOCIMIENTO | (4) OPINIÓN | (5) INFORME Y DEVOLVER |
| (6) POR CORRESPONDERLE | (7) PARA CONVERSAR | (8) ACOMPAÑAR ANTECEDENTE | (9) SEGÚN LO SOLICITADO | (10) SEGÚN LO COORDINADO |
| (11) ARCHIVAR | (12) ACCIÓN INMEDIATA | (13) PREPARE CONTESTACIÓN | (14) AUTORIZADO | (15) VER OBSERVACIÓN |
| (16) REVISION Y ANALISIS | (17) REVISION | (18) ENUMERAR DOCUMENTO | (19) SEGUIMIENTO | (20) VISACION |

MEMORÁNDUM N° 762-2024-MTC/20.1

A : JOSÉ HUMBERTO ROMERO GLENNY
Director Ejecutivo

ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 128-2024-OCI/0661-SCC

REFERENCIA : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30.MAY.2022, y sus modificatorias.

FECHA : Lima, 25 de julio de 2024.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 3: “Avance de ejecución del servicio de gestión y conservación vial al mes de julio de 2024 en los tramos III y IV”, del Control Concurrente a la ejecución del “Servicio de gestión y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5N (Pto. Inca)”, comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 128-2024-OCI/0661-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado Digitalmente
por: PUENTE
GUTIÉRREZ Julio
Cesar FAU
20503503639 soft
DNI: PNOPE-07714800
Fecha: 25/07/2024
15:24:44

DOCUMENTO FIRMADO digitalmente

JULIO CÉSAR PUENTE GUTIÉRREZ
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Provías Nacional

Firmado Digitalmente por: PEÑA
MARCELO Cesars Segundo
Alan FAU 20131378972 soft
DNI: PNOPE-70845232
Fecha: 25/07/2024 15:17:54

EMLL

